

---

---

---

---

---

---

**INFORME ANUAL**

**1980**

---

---

---

---

---

---



338.2724

C264i

Ej.1

---

---

---

---

---

---

338.2724

C 764:

Ej. 1

**CARBONES  
DE COLOMBIA S.A.  
CARBOCOL**

**INFORME ANUAL  
DE LA  
JUNTA DIRECTIVA  
Y DE LA  
GERENCIA GENERAL  
1980**



# **JUNTA DIRECTIVA**

## **PRINCIPALES**

**HUMBERTO AVILA MORA**  
Ministro de Minas y Energía

**JAIME GARCIA PARRA**  
Ministro de Hacienda y Crédito Público

**RAFAEL GAMA QUIJANO**  
Gerente General del Banco de la República  
y Representante Legal de Proexpo.

**JOSE FERNANDO ISAZA DELGADO**  
Presidente de la Empresa Colombiana de  
Petróleos - Ecopetrol -

**RAUL AGUILAR RODAS**  
Gerente del Instituto de Fomento  
Industrial - IFI -

## **SUPLENTE**

**HERNANDO MEDELLIN**  
Secretario General del Ministerio  
de Minas y Energía

**LEONOR MONTOYA DE TORRES**  
Directora General de Crédito Público

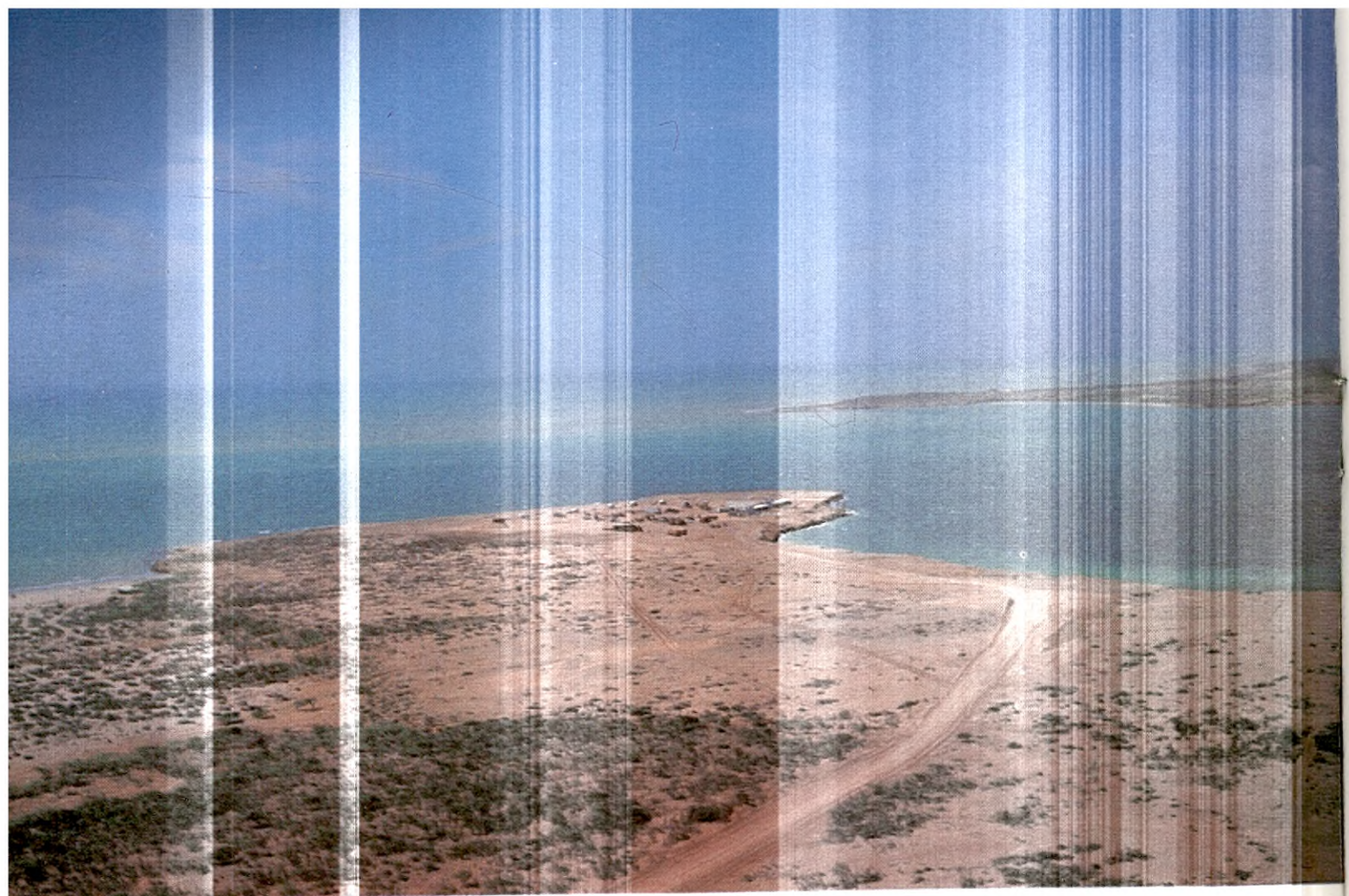
**MANUEL JOSE CARDENAS**  
Director del Fondo de Promoción de  
Exportaciones - Proexpo -

**ORLANDO CABRALES**  
Vicepresidente Financiero de la Empresa  
Colombiana de Petróleos - Ecopetrol -

**GUSTAVO ZULUAGA Z.**  
Subgerente de Inversiones del Instituto  
de Fomento Industrial - IFI -

# **FUNCIONARIOS EJECUTIVOS**

<b>FERNANDO COPETE SALDARRIAGA</b>	<b>Gerente General</b>
<b>JOSE MARIA CORDOBA PEREZ</b>	<b>Subgerente Jurídico</b>
<b>EDUARDO ROBAYO SALOM</b>	<b>Subgerente Administrativo y Financiero</b>
<b>RICARDO CUCALON VENEGAS</b>	<b>Subgerente de Planeación</b>
<b>LEON TEICHER GRAUMAN</b>	<b>Asistente de Mercadeo de la Gerencia General</b>
<b>JORGE HERNAN OCHOA CARVAJAL</b>	<b>Jefe División de Infraestructura</b>
<b>CARLOS OSPINA GUZMAN</b>	<b>Jefe División de Exploración Minera</b>
<b>SERGIO GONZALEZ ACOSTA</b>	<b>Asistente de la Gerencia General</b>



**Panorámica de Bahía Portete.**

**Construcción de la carretera Mina-Puerto.**



# **CARTA DEL GERENTE GENERAL**

Señores Accionistas:

En asocio de la Junta Directiva cumplo con el honroso deber de informarles sobre las principales actividades adelantadas por la Empresa y someter a su consideración el balance correspondiente al ejercicio de 1980, así como el respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos exigidos por la ley, los cuales han permanecido a disposición de los accionistas en la Secretaría de la Institución durante el plazo requerido.

El 25 de junio recibí del señor Presidente de la República y la Junta Directiva el honroso encargo de asumir las funciones de Gerente General de la Empresa. A partir de aquella fecha ejerzo estas funciones, consciente de la inmensa responsabilidad que conllevan, y he puesto el mayor empeño para cumplir cabalmente tan obligante cometido. Me correspondió suceder en esta posición al doctor Andrés Restrepo Londoño quien por espacio de año y medio aproximadamente dirigió la Empresa con gran acierto e inteligencia antes de ser nombrado Ministro de Desarrollo Económico, como justo reconocimiento de sus méritos y de la atinada labor que desarrolló al frente de Carbocol.

Entre el 20 de mayo y el 24 de junio últimos, desempeñé la Gerencia en calidad de encargado, el doctor William Agudelo, antes de pasar a ocupar una alta posición en la empresa privada.

El proceso de estructuración y fortalecimiento de Carbocol en el campo financiero y administrativo, así como el desarrollo de los proyectos en que está empeñada la Empresa han continuado su marcha en forma muy satisfactoria. En los siguientes capítulos de este Informe, se presenta un detenido análisis de todos estos aspectos, por lo cual no es pertinente extenderme sobre ellos en estos párrafos iniciales.

No obstante que la empresa apenas completa cuatro años de funcionamiento desde su creación a finales de 1976, es ya claro que Carbocol está llamada a convertirse en corto plazo en una de las empresas más importantes del país y de América Latina. En esta dirección apuntan dos hechos de especial relevancia ocurridos en los últimos meses. El primero de ellos se refiere a la trascendental decisión adoptada por la Junta Directiva con el respaldo del Gobierno Nacional, la cual fue anunciada públicamente por el señor Presidente de la República, doctor Julio César Turbay Ayala, el pasado 5 de septiembre en Riohacha, en el sentido de que el Gobierno Colombiano a través de Carbocol, Empresa Industrial y Comercial del Estado, declaraba la comercialidad del proyecto de El Cerrejón - Zona Norte y acordaba dar comienzo al montaje de la infraestructura necesaria para acometer una de las explotaciones carboníferas más grandes del mundo y en esta forma iniciar en Colombia la era del carbón a gran escala.

Otro hecho de especial importancia lo constituye la decisión del Gobierno Nacional de incrementar considerablemente el capital de Carbocol con el doble propósito de fortalecer la posición financiera de Carbocol con miras a hacer viable la futura incursión de la Empresa en los mercados internacionales de crédito, y movilizar recursos internos para financiar en parte los proyectos que adelanta la Empresa, especialmente aquellas inversiones que deban realizarse en moneda nacional. Este esfuerzo de capitalización que en su primera fase elevará el capital de Carbocol a un nivel cercano a los \$ 5.063 millones hacia finales de 1981 implica nuevos aportes por parte de dos accionistas existentes, Ecopetrol e IFI, y el ingreso de un nuevo accionista, Proexpo, que por las funciones que desarrolla no podía estar ausente de los proyectos de exportación adelantados por la Empresa, los cuales tendrán efectos muy favorables sobre la balanza cambiaria del país y en general sobre la estructura de las exportaciones colombianas.

Las actividades de Carbocol se desarrollan dentro del marco de una política muy clara que comprende dos aspectos principales. De una parte se pretende impulsar el programa gubernamental de sustitución de fuentes de energía a través de proyectos desarrollados



directamente por la Empresa o promovidos por ella, encaminados a intensificar la utilización del carbón en centrales térmicas, industrias y hogares, reemplazando otras fuentes relativamente escasas y costosas, como son los hidrocarburos. Con este objetivo en mente y enmarcado en un esquema general de demanda y oferta regional, Carbocol está realizando grandes esfuerzos para montar explotaciones carboníferas técnicas y eficientes en diversas regiones del país que además de requerir prolongados períodos para entrar en su etapa productiva, presuponen inversiones apreciables en exploración e infraestructura. Precisamente con esta estrategia se ha venido trabajando en proyectos como el de Norte Santander, Antioquia y el de la Zona Central de El Cerrejón, entre otros.

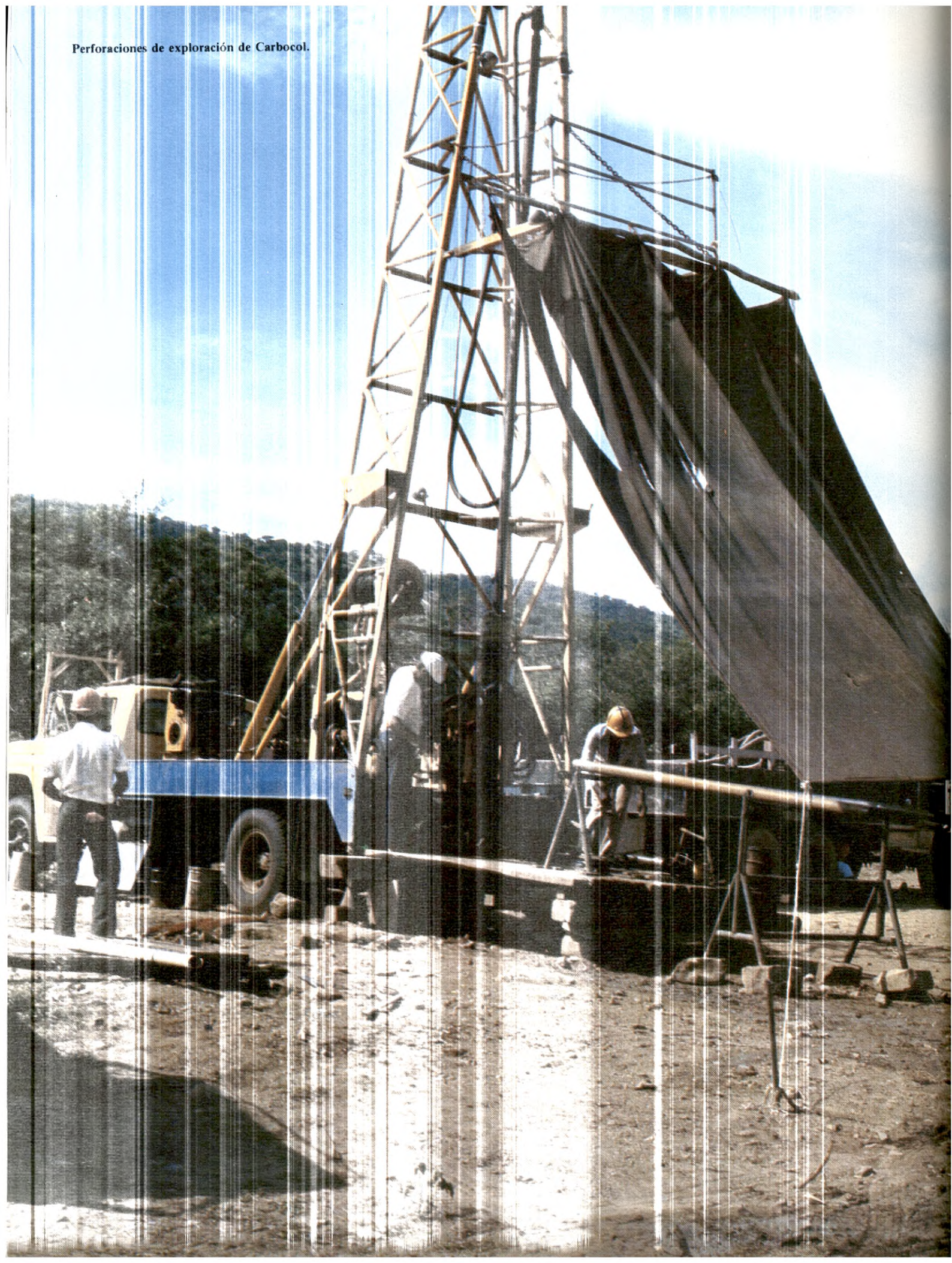
Por otro lado, teniendo en cuenta las excelentes perspectivas que presenta el mercado internacional del carbón, en el que se prevén incrementos notables tanto en los volúmenes comercializados como en los precios, pero sin perder de vista otros aspectos que deben considerarse para asegurar un desarrollo equilibrado y racional de nuestra inmensa riqueza carbonífera, se pretende emprender paulatinamente proyectos para la exportación que le permitan al país derivar los beneficios de la tendencia favorable del mercado, y que conviertan este rubro en una importante fuente de divisas, empleo, nuevas obras de infraestructura y, en fin, en fuente de desarrollo regional y nacional.

Finalmente, deseo reiterar mi más sincero reconocimiento a la Junta Directiva, sin cuyo constante apoyo, orientación y sabio consejo no hubiera sido posible alcanzar los importantes logros obtenidos. También quiero hacer extensivos mis sentimientos de gratitud a todo el personal de Carbocol, que siempre ha estado dispuesto a brindar su colaboración con abnegación y lealtad.

De la Junta Directiva y de los Señores Accionistas muy atentamente,

FERNANDO COPETE SALDARRIAGA  
Gerente General

Perforaciones de exploración de Carbocol.



# **I JUNTA DIRECTIVA**

En desarrollo de las funciones que se le han encargado a Carbocol, la Empresa está adelantando proyectos de gran envergadura para la exploración, explotación y comercialización del carbón que demanda cuantiosas inversiones para su ejecución. Entre estos es pertinente destacar el Proyecto de El Cerrejón - Zona Norte no solo por ser el proyecto quizá más ambicioso en que se haya embarcado el país, sino también por las masivas inversiones requeridas para su montaje.

Con el fin de financiar en parte las inversiones necesarias para atender los proyectos de la Empresa se requiere incrementar sustancialmente los recursos propios de Carbocol. Naturalmente, el monto limitado de recursos de capital proveniente del ahorro interno que es factible canalizar hacia Carbocol, dada la estrechez del mercado de capitales doméstico, hace imperativo recurrir a fuentes internacionales de crédito en magnitudes de gran significación, aún en el contexto de la deuda externa de la nación, y en esta forma completar la totalidad de los recursos que requieren las inversiones programadas.

Estas consideraciones indicaron al Gobierno Nacional la necesidad de reestructurar la composición de la Junta Directiva de la Entidad, dándole un carácter puramente institucional y oficial, en la cual tuvieran representación las autoridades gubernamentales de los sectores de Minas y Energía y Hacienda así como los representantes de las entidades que se comprometieron en el esfuerzo de capitalización de la Empresa. En este orden de ideas, la Junta Directiva quedó conformada por el Señor Ministro de Minas y Energía, con la calidad de Presidente de la misma y suplencia del Vice-ministro o del Secretario General de la misma Cartera; el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien tiene como suplente al Director General de Crédito Público; el Gerente General del Banco de la República en su calidad de representante legal del Fondo de Promoción de Exportaciones, Proexpo, con la suplencia

del Director del mismo Fondo; el Presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, y como suplente el Vicepresidente Financiero de la misma entidad; el Gerente del Instituto de Fomento Industrial, IFI, con la suplencia del Subgerente de Inversiones del Instituto.

Ciertamente la anterior composición de la Junta Directiva está acorde con los objetivos buscados por el Gobierno Nacional al constituir la Empresa, de centralizar en una entidad el desarrollo de los programas oficiales relacionados con el carbón mineral y habilitar un organismo como ejecutor de la política en ese campo.

Sea esta la oportunidad para hacer público reconocimiento de gratitud por parte de la Empresa a los distinguidos ciudadanos que como delegados del Señor Presidente de la República formaron parte de nuestra Junta Directiva en diversas oportunidades antes de ponerse en vigencia la comentada reforma en la estructura del organismo directivo. Son ellos los doctores José Luis Acero Jordán, Hernán Beltz Peralta, Alfredo Cadena Copete, Eduardo Morales Vargas, Bernardo Pizano de Brigard y Lorenzo Solano Peláez. Todos ellos prestaron a ésta sus valiosos servicios y consejos con patriotismo, inteligencia y acierto. Es inestimable el aporte intelectual que estos distinguidos compatriotas brindaron en estas primeras etapas de formación y organización de Carbocol.

## **II CAPITAL**

En forma concomitante al proceso de institucionalización orgánica de la Junta Directiva, el Gobierno Nacional ha tomado la decisión de fortalecer el capital social de Carbocol. Frente a la magnitud de los proyectos que tiene a su cargo la Empresa, en especial El Cerejón - Zona Norte, es evidente que los recursos propios de Carbocol deben guardar relación con aquella y su estructura financiera debe consultar los principios de estabilidad y solidez financiera. Teniendo en cuenta el monto de las inversiones que se llevarán a cabo, ciertamente se preve la necesidad de recurrir a los recursos del crédito para lograr su financiación, pero preservando un adecuado equilibrio entre los recursos propios y los fondos tomados en préstamo.

Este criterio es válido no solamente en lo que se refiere a la sanidad financiera de la Empresa, sino también en términos de las posibilidades de Carbocol en el futuro de incursionar con éxito en los mercados crediticios. Si bien es cierto que Carbocol es una empresa estatal que cuenta con el apoyo financiero del gobierno colombiano, su propia solidez económica y la bondad intrínseca de sus proyectos deben representar suficiente respaldo para los prestamistas. Es bien sabido que existe una relación inversa entre el costo del crédito y el riesgo implícito en la operación, por lo cual es menester emprender un ambicioso programa de capitalización que además de contribuir al financiamiento parcial de las inversiones, le permita a la Empresa obtener los créditos necesarios en las mejores condiciones disponibles en el mercado, al menor costo posible y con plazos que se ajustan a la naturaleza de los proyectos.

Desde otro punto de vista, la bondad de una política encaminada a incrementar los recursos de capital de Carbocol resulta evidente al considerar aspectos de orden monetario. No es frecuente que al analizar la estrategia financiera de una empresa se invoquen conceptos que suelen estar reservados para la planeación macroeconómica, sin embargo, la envergadura de los proyectos que adelanta la

empresa y su capacidad de afectar por sí solos los agregados nacionales en muchos aspectos, hace aconsejable tenerlos en cuenta en el diseño del plan financiero para situarlo en el contexto de la política general.

Resulta prudente buscar neutralizar el impacto monetario de las masivas inversiones en moneda nacional que demandarán proyectos como El Cerrejón - Zona Norte, a través de una agresiva política de capitalización en la que se movilicen recursos de origen interno para destinarlos al financiamiento de los gastos locales. Se pretende entonces, en la medida de lo posible, que los recursos externos se destinen a financiar el componente importado de los proyectos, y los internos, el componente nacional. Desde luego no se desconocen las inmensas dificultades de mantener una línea inflexible en relación con esta política, especialmente en razón a la estrechez del mercado financiero doméstico en el que diversas actividades compiten por unos recursos escasos.

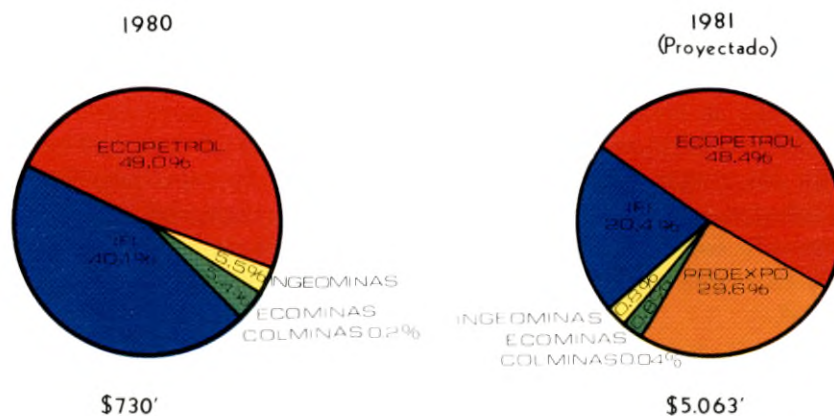
CUADRO II - 1  
CARBOCOL S.A.

SOCIOS	CAPITAL PAGADO DIC. 31, 1980		Capital Pagado Proyectado Dic. 31, 1981		81
	Valor	Participación (%)	Valor	Participación (%)	
I	SECTOR MINAS	437.188	59.9	2.531.500	50.0
	ECOPETROL	357.698	49.0	2.452.010	48.4
	INGEOMINAS	40.000	5.5	40.000	0.8
	ECOMINAS	39.490	5.4	39.490	0.8
II	SECTOR DESARROLLO	292.812	40.1	2.531.500	50.0
	PROEXPO	- 0 -	- 0 -	1.500.000	29.6
	IFI	292.810	40.1	1.031.498	20.4
	COLMINAS	2	*	2	*
III	TOTAL (I + II)	<u>730.000</u>	<u>100.0</u>	<u>5.063.000</u>	<u>100.0</u>

\* Inferior a la unidad utilizada.

Con el fin de lograr estos objetivos se ha venido realizando un gran esfuerzo de capitalización. En efecto, durante 1980 se duplicó el capital pagado de la Empresa, pasando de \$ 367 millones en diciembre de 1979 a \$ 730 millones al finalizar 1980, con una composición de accionistas que se detalla en el cuadro anterior.

CARBOCOL S. A.  
CAPITAL PAGADO  
en Diciembre 31



En agosto pasado ante la inminencia de declarar la comercialidad del proyecto de El Cerrejón - Zona Norte, que marca la iniciación de la etapa de construcción y montaje de la infraestructura, y habida consideración de los ingentes recursos que CarboCOL requiere para adelantar dicha etapa, el Gobierno Nacional acordó realizar un ambicioso programa de capitalización durante 1981 por un monto cercano a los \$ 4.333 millones, de tal forma que al término de dicho año el capital pagado ascenderá aproximadamente a \$ 5.063 millones.

Se definió además en aquella oportunidad que los nuevos aportes de capital deberían suscribirse de modo que al finalizar 1981 existiese paridad con respecto a la participación en el capital de la Em-

presa por parte de entidades adscritas o vinculadas al sector administrativo de Minas y Energía por un lado y empresas adscritas al sector de Desarrollo Económico por otro lado. Así mismo se determinó la conveniencia de que Proexpo, como entidad oficial encargada de fomentar las exportaciones colombianas, se vinculara como accionista y brindara su concurso tanto financiero como institucional, toda vez que la Empresa adelanta proyectos de exportación de gran magnitud que seguramente colocarán al carbón entre los principales renglones de nuestras exportaciones y contribuirán efectivamente a la política de diversificación de las mismas. En esta primera etapa de capitalización de la Empresa está previsto que los recursos adicionales provendrán de tres entidades: Ecopetrol, IFI y Proexpo.

Posteriormente se complementarán estos esfuerzos y se desarrollarán las etapas subsiguientes del plan global de capitalización de Carbocol, que contempla una elevación gradual del capital de acuerdo con las necesidades específicas de los proyectos en curso, de tal forma que se mantenga una adecuada relación de deuda-capital.



### **III FINANCIAMIENTO**

Frente a las necesidades de recursos financieros que exigen los programas de exploración y explotación de carbón que desarrolla CARBOCOL, se ha adoptado una estrategia financiera realista que permitirá atender los compromisos inmediatos y de mediano plazo.

En la consecución de fondos para atender las diferentes exigencias financieras, la Empresa ha tenido en cuenta el adecuado equilibrio que debe existir entre los recursos propios y el nivel de endeudamiento, toda vez que frente a las entidades financieras internacionales, una importante participación de recursos patrimoniales incide en forma definitiva sobre la obtención de mejores condiciones crediticias.

Uno de los proyectos de mayor demanda de recursos, el cual se adelanta en asocio con Intercor en la Zona Norte de El Cerrejón, requiere aproximadamente US\$ 3.000 millones de inversión total hasta 1988, cuando alcanzará un nivel de 15 millones de toneladas anuales de producción. Carbocol deberá aportar el 50% de estos requerimientos financieros, es decir, US\$ 1.500 millones.

Incluyendo los intereses de la deuda hasta 1988, Carbocol invertirá durante los próximos ocho años aproximadamente US\$ 2.125 millones en los distintos proyectos que está adelantando, de los cuales se atenderán con financiamiento externo del orden de US\$ 1.500 millones. Estas cifras son el resultado de un cuidadoso plan financiero en el cual se analizaron los desembolsos que deberán realizarse por concepto de compra de materiales, equipos, servicios de ingeniería, diseño y construcción, tanto en el país como en el exterior. En el siguiente cuadro se puede apreciar como evolucionará el endeudamiento total en el curso de los próximos ocho años.

CUADRO III – 1

CARBOCOL S.A.

ENDEUDAMIENTO EXTERNO PROYECTADO  
(Millones de dólares corrientes)

Año	Valores Anuales *	Valores Acumulados
1981	130	130
1982	227	357
1983	296	653
1984	311	964
1985	285	1.249
1986	119	1.368
1987	89	1.457
1988	43	1.500

\* Cada año se registran los montos desembolsados por las entidades prestamistas.

Los recursos de endeudamiento externo se obtendrán de tres fuentes básicas de financiamiento: agencias multilaterales de crédito, agencias bilaterales y bancos comerciales. La distribución del endeudamiento entre estas fuentes depende de muchos factores, algunos de los cuales solo se definirán a medida que avancen los distintos proyectos, aunque Carbocol pondrá énfasis en optimizar la utilización de aquellas fuentes de recursos que ofrecen las mejores condiciones.

Las agencias multilaterales, por su carácter de bancos de fomento, tienen la posibilidad de proveer una parte importante del financiamiento requerido por Carbocol para atender la inversión de infraestructura, materiales, ingeniería y parte de los equipos de ferrocarril, mina y puerto. Además, estas entidades pueden ofrecer asistencia técnica y financiación para servicios de consultoría general, lo cual le permitirá a la Empresa fortalecer su estructura administrativa y técnica necesaria para mantener un adecuado control de los proyectos.

Las agencias bilaterales de crédito, entre las que se incluyen los bancos de exportación, ofrecen condiciones financieras interesantes cuya utilización es conveniente en este tipo de proyectos por los esquemas de amortización, períodos de gracia y tasas de interés. Estas agencias están en condiciones de diseñar esquemas de financiamiento que conllevan importantes ventajas económicas, principalmente en razón al interés que tienen los países que lo ofrecen de promover sus propias exportaciones. Es bien sabido que los proyectos carboníferos requieren de maquinaria y equipo de minería muy especializado, el cual sólo se produce en ciertos países industrializados. De allí que bajo un esquema de competencia internacional, Carbocol pretende explorar las distintas alternativas de suministro de bienes, así como de financiación, con el fin de escoger entre aquellas que llenen las especificaciones de tipo técnico, las que ofrezcan precio más bajo y condiciones financieras más ventajosas.

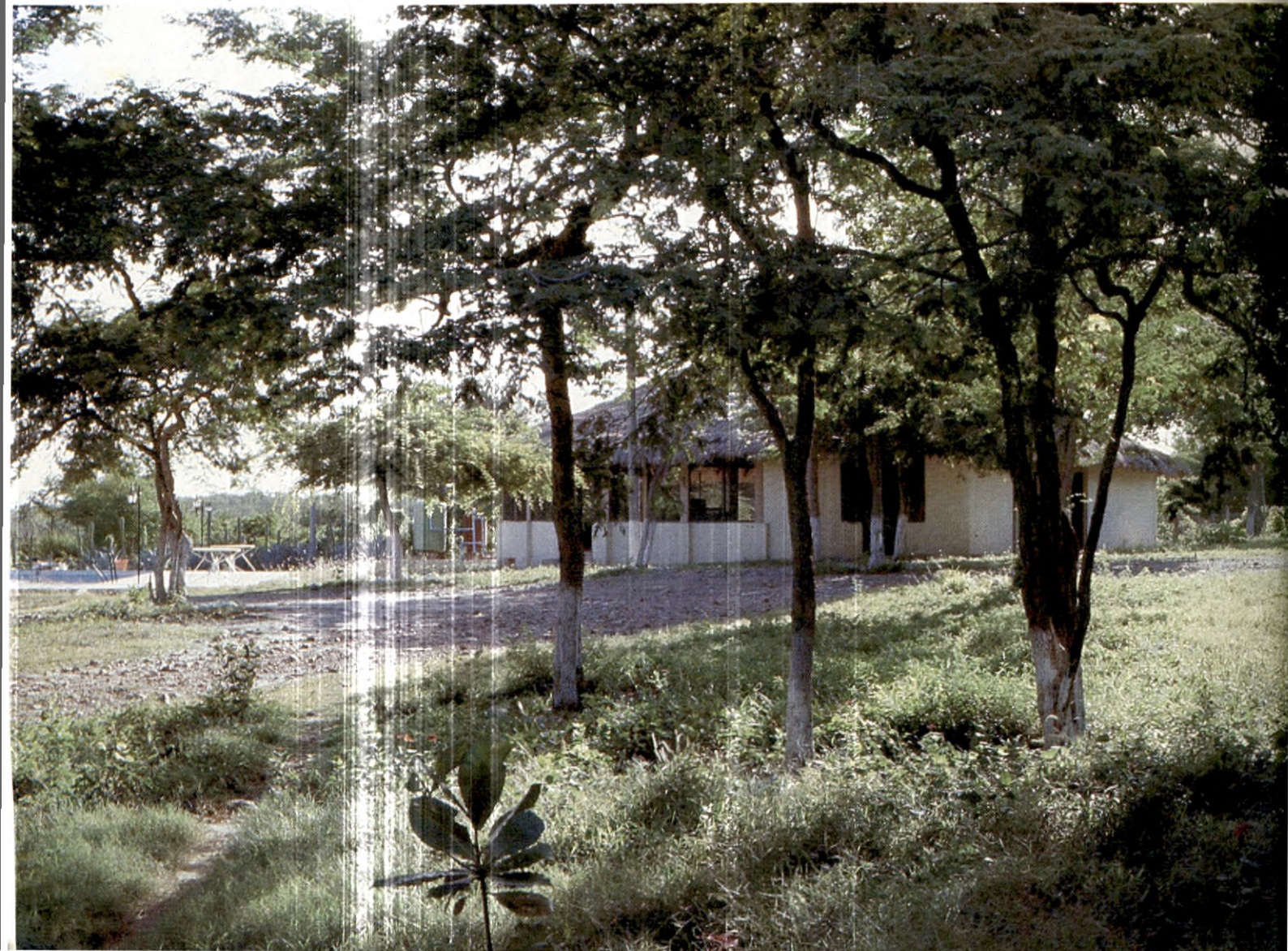
Teniendo en cuenta las posibilidades de cada país de proveer los equipos y materiales que requiere el proyecto de El Cerrejón - Zona Norte durante el primer semestre de 1.981 se establecerán los contactos necesarios con las diferentes agencias bilaterales de crédito a las exportaciones de aquellos países, con el objeto de determinar su participación, toda vez que las primeras órdenes de compra de maquinaria para el proyecto serán colocadas a fines del segundo semestre de 1981.

Por el carácter mismo de las fuentes de financiación mencionadas atrás, la banca comercial participará en la estrategia financiera de Carbocol en forma complementaria, para atender los requerimientos de inversión y los llamados créditos puentes que demanda la operación financiera general. Desde luego, se acudirá a aquellos bancos que ofrezcan las mejores condiciones dentro del espectro de organismos crediticios que componen el mercado financiero internacional.

En síntesis, Carbocol tiene diseñada una estrategia financiera que

permite, en forma realista, atender requerimientos de inversión como los del Proyecto de la Zona Norte de El Cerrejón. La viabilidad de la estrategia está garantizada por los excelentes rendimientos financieros que ofrecen proyectos como el mencionado, con una tasa interna de retorno del 17% en dólares constantes.

Instalaciones Campamento Carbocol-Cerrejón Zona Central.



## **IV ESTRUCTURA DE LA EMPRESA**

La estructura de la empresa como sociedad comercial ha conllevado desde su fundación la existencia de los órganos que para esta clase de personas jurídicas establece obligatoriamente el Código de Comercio, vale decir, la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, la Gerencia General, depositaria ésta de su representación legal, y la Revisoría Fiscal, que en nuestro caso, por mandato de la Ley 20 de 1975, la ejercen funcionarios designados autónomamente por la Contraloría General de la República.

En cuanto al restante personal directivo, operativo, de confianza y manejo, administrativo y de servicios, la Empresa ha venido atendiendo sus funciones sobre la base de vincular a los profesionales, auxiliares y obreros bajo la modalidad de contrato de trabajo ya que conforme a las leyes, la totalidad de sus servidores se clasifican como trabajadores oficiales.

Si bien la forma de operar antes descrita se adaptaba a los programas de la Empresa en su etapa inicial, es evidente que ante el crecimiento de sus actividades y servicios se hacía indispensable diseñar y adoptar una estructura orgánica completa. Esta necesidad se hizo más acusada desde cuando el proyecto carbonífero de la Zona Norte de El Cerrejón inició en forma oficial la etapa de montaje y construcción de infraestructura.

Por las consideraciones anteriores la Honorable Junta Directiva, a iniciativa del señor Ministro de Minas y Energía y con base en las facultades que le confieren los Estatutos, adoptó una estructura completa de la Empresa enmarcada en una política activa de dotar a Carbocol del personal técnico necesario que le permita atender adecuadamente los proyectos que tiene a su cargo. Los rasgos principales de dicha estructura se describen enseguida.

Bajo la natural subordinación jerárquica de la Junta Directiva y del Gerente General, en la siguiente escala organizacional se tienen al Gerente de Proyectos de El Cerrejón, y a los Subgerentes Jurídico, Administrativo y Financiero, y de Planeación. En la órbita de la Gerencia de Proyectos, además se dá cabida a los grupos de asesoría técnica, nacionales o extranjeros, que las necesidades indiquen. Se tienen unidades a nivel de división dedicadas a los aspectos de explotación minera, adquisición de equipo y de infraestructura. Dentro de esta última existen, a nivel de grupo de trabajo, las áreas relacionadas con puerto, ferrocarril, carreteras y construcciones auxiliares necesarias para adelantar operaciones mineras.

En la órbita de la Subgerencia Administrativa y Financiera además de preverse los servicios permanentes o transitorios de asesorías financieras, se tienen a nivel de división, las áreas administrativas, análisis financiero, gestión financiera y control interno. En la órbita de esta misma subgerencia figuran los grupos de actividades que tienen que ver con todos los aspectos de relaciones industriales, con servicios de la empresa y Fondo Nacional del Carbón.

Bajo la Subgerencia de Planeación se han agrupado todas las actividades investigativas de carácter económico y técnico que requiere la Empresa y algunos servicios técnicos especiales tales como evaluación de proyectos, estadística, exploración geológica, carboquímica, procesos del carbón y control de calidad del mineral.

Finalmente en la Subgerencia Jurídica también se han previsto los servicios profesionales ocasionales de consultores externos y como grupos de trabajo especializados permanentes los dedicados a los permisos y licencias de toda clase que la Empresa requiera tanto para su propio funcionamiento como para su intervención frente a la asociación Carbocol e Intercor; un grupo de aportes dedicado a las diligencias y relaciones que hay que ejecutar y mantener con el Ministerio de Minas y Energía para obtener los aportes de zonas carboníferas y por último, otro grupo permanente de los servicios legales relacionados con el funcionamiento interno de la Empresa.

Además, se tiene un grupo asesor de la Gerencia General en materia de comercialización del carbón que responde a la iniciativa de contar internamente en la Empresa con el conocimiento del mercado, tanto internacional como doméstico, así como con la capacidad para negociar los contratos de venta de nuestro carbón.

Consideramos que esta estructura orgánica es lo suficientemente amplia para adaptarse a las cambiantes circunstancias que puedan acaecer en el futuro y que es susceptible de ser administrada de acuerdo con las necesidades reales de personal que se presenten preservando la tradicional política de austeridad en los gastos de funcionamiento que permanentemente se ha ejecutado tanto por la Junta Directiva como por la Gerencia.

Se debe destacar que en la organización de la Empresa que se deja descrita, se tuvo especial cuidado en proveer la posibilidad de contratar asesorías en todas las áreas en que se requieran. Es este un aspecto de excepcional importancia dada la índole de las actividades y responsabilidades que implican nuestros proyectos y programas. No escapa al criterio de los señores accionistas el que con nuestros proyectos carboníferos y muy especialmente con el proyecto de la Zona Norte de El Cerrejón, se inicia para el país una actividad técnica, económica y comercial sobre la cual no se tienen antecedentes.

En la minería del carbón que a nivel nacional e internacional se inician además de los proyectos mencionados algunos otros de significación todo lo cual implicará la adquisición y la puesta en práctica de conocimientos, técnicas, principios y estrategias propias de los más grandes proyectos y operaciones en actividades tales como mercadeo, control de costos, adquisición de equipos e interventoría técnica. Desde luego que mientras se adquiere la experiencia necesaria, la Empresa tendrá que apelar a la asesoría de las entidades y firmas que a nivel mundial son consideradas como las más prestigiosas e idóneas en los respectivos campos.

Como un punto adicional a este de la estructura orgánica de la em-

presa y a sus requerimientos de personal, debemos mencionar que para poder operar en forma eficiente y aún previendo los ensanches de servicios y actividades futuras, se procedió a adquirir una nueva sede Bogotá. Al efecto la Honorable Junta Directiva autorizó la compra de cuatro amplios y modernos pisos en el nuevo edificio comercial denominado DAVIVIENDA ubicado en la Carrera 7a. No. 31-10.

Campamento Contratistas en Bahía Portete.





# **V PROYECTO EL CERREJON ZONA NORTE**

## *DECLARACION DE COMERCIALIDAD.-*

En desarrollo del Contrato de Asociación que rige las relaciones entre Carbocol y la International Colombia Resources Corporation -Intercor-, esta última comunicó a Carbocol el 1o. de julio de 1980 que como consecuencia de los estudios realizados desde Enero de 1.977, con un costo aproximado de 53 millones de dólares, se había llegado a la evidencia de que la Zona Norte de la cuenca carbonífera de El Cerrejón contiene un depósito capaz de producir carbón en cantidad y calidad economicamente explotable.

Carbocol, que había seguido atentamente el curso de los estudios realizados a todo lo largo del período de exploración y que había evaluado sus resultados a medida que estos se fueron produciendo, analizó cuidadosamente la evidencia presentada en la comunicación aludida y derivada de esos estudios, con la cual se demuestra que el depósito es económicamente explotable al comprobarse que la demanda de carbón térmico en el mercado mundial hace prever la posibilidad de penetrar en los mercados internacionales del mineral, sin causar fluctuaciones adversas en precios y suministros, y que, dadas condiciones especiales del yacimiento que revelaron reservas recuperables de 1.600 millones de toneladas hasta una profundidad de 200 metros, explotables por el sistema de tajo abierto, se justifica la inversión para adelantar la explotación del yacimiento, construir la infraestructura de transporte para movilizar el carbón entre la mina y el puerto por medio de un ferrocarril de trocha ancha, el terminal marítimo en Bahía Portete con capacidad para buques de 100.000 toneladas de peso muerto y ampliable para buques de mayor tamaño, así como viviendas para el personal involucrado en el proyecto, tanto en el área de la mina como del

puerto, aeropuertos en ambos lugares, una red completa de telecomunicaciones, a más de los trabajos necesarios para mantener el equilibrio ecológico.

Con especial esmero la Junta Directiva hizo un detenido análisis de la comunicación de Intercor y concluyó que siendo confiables las evidencias de la calidad del depósito y la factibilidad económica de adelantar su explotación, según los términos del contrato resultaba conveniente declarar la comercialidad, por lo que dispuso solicitar la autorización del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, el cual la otorgó, previa recomendación favorable del Departamento Nacional de Planeación. Con base en las aprobaciones aludidas, Carbocol comunicó a Intercor con fecha primero de septiembre de 1980 la declaración de comercialidad.

El impacto que la explotación de la Zona Norte de El Cerrjón tendrá sobre la estructura social de la Guajira, sobre la economía general del país, sobre la posición de Colombia como potencia carbonífera, fue señalado por el señor Presidente de la República, doctor Julio César Turbay Ayala, en la ceremonia realizada en Riohacha el 5 de septiembre de 1980, en la que hizo pública la decisión del gobierno colombiano de declarar la comercialidad del proyecto.

Esta fecha será señalada como el punto de partida de la más importante empresa que en el aspecto económico haya emprendido jamás el país. Con la declaración de comercialidad Carbocol e Intercor según los términos contractuales comparten, en plano de plena igualdad, la dirección de la etapa de montaje del proyecto, dentro de la cual se estudiarán en su oportunidad las alternativas de medios de transporte, el diseño de las instalaciones portuarias, el esquema de tarifas del ferrocarril, plan de minería y todos los puntos esenciales del desarrollo del proyecto, así como la explotación del recurso natural.

#### *ASPECTOS TECNICOS*

*Mina.*- El proyecto de El Cerrjón Zona Norte contempla una

meta de producción de 15 millones de toneladas anuales de carbón térmico para la exportación que será alcanzada en 1988. No obstante, la producción se iniciará en 1986 a un nivel de 7 millones de toneladas y se elevará gradualmente hasta alcanzar la meta mencionada.

El proyecto constará de dos minas a tajo abierto, las cuales serán explotadas hasta una profundidad de 200 metros. Se utilizará un equipo compuesto principalmente por 17 palas eléctricas de 21 metros cúbicos de capacidad en la cuchara; 155 volquetas de 154 toneladas métricas cada una; 55 tractores de 400 caballos de potencia y 8 cargadores frontales de 17 metros cúbicos de capacidad. Las instalaciones asociadas a la mina consistirán principalmente de equipos para trituración de carbón así como talleres de mantenimiento y oficinas localizadas en el sitio de la explotación.



Obras civiles carretera Mina-Puerto.

*Ferrocarril.*- Deberá construirse una vía férrea de trocha ancha (1.44 metros) de aproximadamente 150 kilómetros de extensión desde el sitio de la mina hasta el puerto de embarque en Bahía de Portete, adecuada para el trabajo pesado y las altas velocidades que

se requieren. Para el transporte del carbón se necesitan dos convoyes férreos movidos cada uno por tres locomotoras cada uno, y se dispondrá de un convoy para el transporte de materiales y suministros entre los dos terminales.

*Puerto.*- Se construirá un puerto de aguas profundas con capacidad para operar embarcaciones de 100.000 toneladas de peso muerto, expandible para recibir buques de mayor tamaño. Se dragará un canal de acceso de 3.8 kilómetros de longitud, 225 metros de ancho y 18 metros de profundidad promedio. Se dispondrá de instalaciones en tierra para el almacenamiento y manejo del carbón y equipos de cargue de buques que tendrán una capacidad máxima nominal de 100.000 ton./hora. Se construirán bodegas, tanques de almacenamiento para combustibles y agua y otras instalaciones auxiliares complementarias.

Después de analizar detenidamente siete posibles sitios para la ubicación del puerto, desde Santa Marta hasta Puerto López en el Golfo de Venezuela, se seleccionó a Bahía Portete como el lugar más apropiado desde el punto de vista técnico y económico.

*Instalaciones para Vivienda.*- Los planes de vivienda están contemplados en el área de la mina y el puerto, para el personal que se vincule al proyecto. En cercanías del Municipio de Barrancas se ha diseñado una comunidad abierta con capacidad para 10.000 habitantes y con miras a ampliarse para albergar hasta 20.000 personas. Dicha comunidad estará dotada de servicios públicos, comunicaciones, escuelas, hospital, áreas comerciales, deportivas y recreacionales, así como de los edificios para la administración municipal.

En el área del Puerto se construirán viviendas para el personal encargado de las operaciones portuarias, el cual se ha estimado en 500 personas aproximadamente. Además de las viviendas se contará con un centro médico, áreas comerciales y se dotará de las facilidades recreacionales necesarias.



Río Ranchería cuya desviación permitirá una mejor explotación.

*Otras Instalaciones.*- Se construirá durante 1981 una carretera entre la mina y el puerto, la cual deberá estar lista a fines del mismo año y permitirá transportar todo el equipo pesado y materiales que se traerán en los años subsiguientes. También se construirán dos aeropuertos en las áreas de la mina y el puerto y se instalará una completa red de comunicaciones y ayudas de navegación aérea y otras instalaciones auxiliares que servirán de soporte para las operaciones principales.

*Energía Eléctrica.*- Durante los primeros años de la etapa de instalación y montaje hasta fines de 1983, la energía eléctrica será generada por el mismo proyecto, utilizando para ello generadores eléctricos portátiles. Posteriormente, a partir de 1984, la energía será suministrada por Corelca.

#### *ASPECTOS ECONOMICOS.*-

*Regalías.*- De acuerdo con el contrato de asociación, durante la etapa de explotación, Intercor pagará el 15<sup>o</sup>/o de regalía, en dinero o en especie, según escoja Carbocol, liquidado sobre el volumen de carbón que le corresponde al asociado. Si se escogiese el pago

de la regalía en dinero, esta será equivalente al porcentaje estipulado de la producción valorada al precio neto en boca de mina, que resulta de deducirle al precio de venta del carbón de Intercor en el puerto, la tarifa de movilización y embarque. Por otra parte si se toma la regalía en especie, el carbón correspondiente será entregado en los patios de almacenamiento en boca de mina y Carbocol deberá encargarse de movilizarlo al puerto. Conviene anotar que tanto Carbocol como Intercor deberán pagar a la cuenta conjunta la tarifa que determinará el Comité Ejecutivo, para la movilización y embarque de su respectivo carbón.

*Ingreso de Participación.-* El ingreso de participación pactado en el contrato de asociación es el beneficio adicional que percibe Carbocol sobre el exceso de utilidades que en cualquier año obtenga Intercor en el desarrollo del proyecto. Este consiste en que a medida que aumenten los ingresos netos de Intercor, después de deducir costos, una utilidad básica de la inversión bruta y la regalía, Carbocol obtiene una participación creciente de dichos ingresos.

*Participación de Carbocol y del Gobierno en los Ingresos Totales.* El total de ingresos netos del proyecto, después de deducir lo que habrá de destinarse para cubrir los costos de operación y las inversiones para reposición de equipos, se estima alcanzará la suma de US\$ 57.600 millones corrientes durante el período de explotación, a un nivel de producción de 15 millones de toneladas anuales. Del total mencionado, Carbocol y el Gobierno percibirán US\$ 47.900 millones, equivalente al 83%, por concepto de ingresos originados en la venta de carbón, regalías, ingresos de participación, e impuestos pagados por Intercor.

*MERCADEO.-*

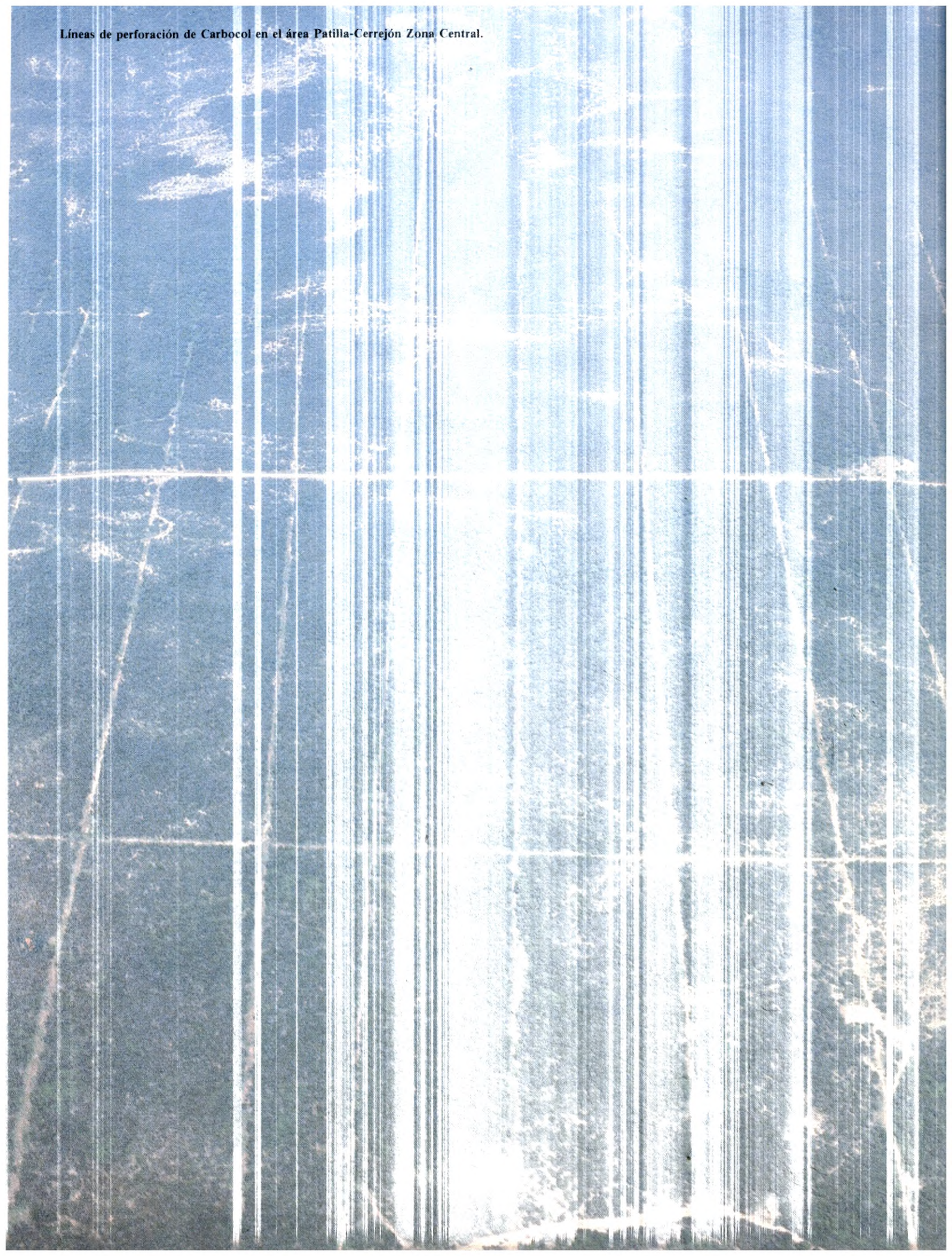
El carbón que se producirá en desarrollo de este proyecto, será destinado fundamentalmente a la exportación. Si embargo, en la medida en que se requiera, carbón de este proyecto podrá ser destinado para atender el consumo interno en especial el de las

plantas térmicas, aunque no se prevee que ello sea necesario por cuanto se están desarrollando otros proyectos en distintas zonas del país para atender el mercado local.

De acuerdo con lo convenido en el Contrato de Asociación, cada una de las partes se encargará de comercializar su propio carbón, que en el caso de Carbocol representa el 50<sup>o</sup>/o de la producción total, más el 15<sup>o</sup>/o del mismo total en el evento que se decida tomar la regalía en especie. Así mismo, según los términos contractuales, cada parte tiene la obligación de ofrecer a la otra el 50<sup>o</sup>/o de cualquier contrato de venta que firme, la cual tendrá la opción de subrogarse en ese porcentaje del contrato, o decidir no participar en el mismo.

Dentro de este marco general, Intercor suscribió un contrato de venta con la empresa "Elsam" de Dinamarca para un suministro de aproximadamente dos millones de toneladas por año durante catorce años, y Carbocol decidió aceptar participar en el mismo, aportando la mitad del carbón requerido para atender el contrato.

Carbocol ha tomado la determinación de adelantar directamente las gestiones necesarias para el mercadeo de su propio carbón y en este sentido ha venido desplegando una intensa actividad, inicialmente encaminada a conformar un equipo de mercadeo y conocer directamente todo lo concerniente al mercado internacional del carbón. En desarrollo de esta política, se vienen adelantando conversaciones con varios países de nuestro continente, de Europa y del Oriente, algunas de las cuales podrán culminarse exitosamente en los próximos meses. En general la incursión de la Empresa en el mercado internacional del carbón reafirma nuestra confianza y optimismo en que este puede representar una fuente nueva y estable de divisas para Colombia, en cuantías de consideración.





## **VI PROYECTO EL CERREJON ZONA CENTRAL**

La Zona Central de El Cerrejón comprende una extensión de 10.000 hectáreas, ubicadas en el Municipio de Barrancas, Departamento de la Guajira, parte de las cuales fueron otorgadas inicialmente al IFI y luego quedaron incorporadas al aporte concedido por el Ministerio de Minas y Energía a Ecopetrol y transferido a Carbocol cuando esta fue constituida. Asimismo, dentro de la extensión mencionada, el suelo y subsuelo de 5.414 hectáreas pertenecen a la Comunidad de El Cerrejón a título de propiedad privada.

La Zona fue objeto de las labores exploratorias realizadas por el Instituto de Fomento Industrial en asociación con la firma Peabody Coal Company y también de las que en forma independiente ha ejecutado Carbocol con sus propios recursos y personal.

El desarrollo del proyecto de la Zona Central se ha venido realizando en varias etapas, dentro de una secuencia lógica. Se inició con los trabajos de exploración detallada y se continuó luego con el estudio de factibilidad minera y con el planeamiento de la explotación. La explotación minera de esta zona comenzará hacia finales de 1982 con una producción comercial, la cual se elevará gradualmente hasta alcanzar una meta que podría ser superior a 5 millones de toneladas anuales a partir de 1.988 aproximadamente.

En la actualidad se adelanta el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por varias firmas de acuerdo con los lineamientos de la licitación abierta por Carbocol con miras a seleccionar un operador de suficiente capacidad técnica y financiera para encomendarle el montaje y la explotación de la mina inicial.

*Exploración.*- En desarrollo del proyecto, Carbocol continuó durante 1980 su programa exploratorio, con el fin de obtener un mayor conocimiento de las reservas carboníferas y de su calidad. Tal programa incluyó perforación con taladro y evaluación de la información geológica, análisis de calidad del carbón y estudios hidrogeológicos e hidrológicos. Los análisis del carbón fueron efectuados por Ingeominas y por la Comercial Testing Engineering Co., Comteco. La hidrogeología también se hizo con la colaboración del Ingeominas y la hidrología con los servicios del Himat.

*Factibilidad Minera.*- El estudio de factibilidad minera de la Zona Central de El Cerrejón se contrató con la firma Montreal Engineering Company del Canadá y se financió a través de FONADE, con la cooperación de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional.

El objeto primordial del estudio que concluyó en noviembre pasado, consistió en el examen de todos los aspectos del desarrollo de una operación de minería de carbón en gran escala, incluyendo recomendaciones sobre los planes de minería, equipos, requerimientos de personal, y programa de entrenamiento. Se definieron además los parámetros de explotación y se elaboraron los pliegos de licitación para escoger un operador a quien se encomendaría la labor con una remuneración a precio fijo por tonelada. Los pliegos se prepararon de tal forma que se garantizara la adecuada explotación posterior del conjunto de las reservas, dejando a cargo del adjudicatario el diseño de detalle de la minería. También quedará a cargo del contratista la realización de una serie de obras civiles necesarias para desarrollar el proyecto y alojar el personal que trabajará en él, así como, la operación minera propiamente dicha.

Los trabajos de minería incluyen principalmente la preparación de un plan global de minería en detalle y de los programas anuales, de acuerdo con los métodos de producción propuestos; la selección de los equipos más adecuados para las operaciones previstas; y el diseño de ingeniería de todos los trabajos asociados con esta mine-

ría, tales como los sistemas de remoción de estéril, extracción y cargue de carbón, las vías internas, y la geometría de las excavaciones.

*Infraestructura Vial.*- Como parte de la infraestructura necesaria para su desarrollo, el proyecto minero de la Zona Central requiere la adecuación del actual sistema de carreteras que sirven en la región. Los tramos correspondientes son el de Cuestecitas - La Florida de 39.1 kilómetros y el de Barrancas - Hato Nuevo - Cuestecitas de 35.4 kilómetros. A ellos se suma el trayecto de 10.5 kilómetros desde el Campamento de Carbocol hasta el empalme con la vía nacional en Hato Nuevo. En relación con todos estos tramos ya se han adelantado los estudios de trazados y la construcción del trayecto entre el Campamento de Carbocol y Hato Nuevo está prácticamente terminada. Así mismo, se están adelantando los trámites necesarios que conducirán al escogimiento en los próximos meses de un contratista que se encargará de adelantar los trabajos en parte del tramo La Florida - Cuestecitas en una longitud aproximada de 17.6 kilómetros.

La construcción de los tramos mencionados atrás se financiará con fondos especiales manejados por Carbocol y recursos del Fondo Vial Nacional a través de un contrato celebrado el 20 de diciembre de 1979 por medio del cual Carbocol directamente o por subcontratos adelantará los estudios y trabajos respectivos. El costo total de estas obras se estima en \$ 1.600 millones, de los cuales las obras que están ya en proceso demandan cerca de \$ 400 millones.

Personal de Carbocol en actividades de exploración.



## **VII PROYECTOS EN OTRAS REGIONES**

En relación con proyectos carboníferos de otras regiones del país en los cuales Carbocol ha tomado acción directa o ha coadyuvado iniciativas de otras entidades, es necesario recalcar que tales proyectos se han diseñado con miras a la explotación tanto de carbones coquizables del interior del país, que en parte serán destinados a la exportación, como de carbones térmicos en diferentes zonas geográficas con el fin de abastecer la demanda local. A continuación se presenta una somera descripción de estos proyectos.

*Convenio con Rumania.*- Se trata de un convenio celebrado para la exploración y explotación de carbón coquizable en el área de Subachoque y Guaduas - Caparrapí, en la región central del país. Para el desarrollo del convenio se constituyó un Comité Mixto integrado por el Gerente de Carbocol o su representante, el Gerente de Ingeominas o su representante y el jefe de la Oficina de Planeación del Ministerio de Minas y Energía, por la parte colombiana y un representante de la firma Geomín ejecutora del convenio por parte del gobierno rumano.

Dentro del marco del convenio se suscribió un contrato entre Geomín e Ingeominas para el desarrollo de las actividades de exploración geológica superficial por medio de las cuales se determinó un potencial de los yacimientos de carbón en Subachoque del orden de 27 millones de toneladas de reservas. Esta limitación por el lado de las reservas, impedía el desarrollo, de acuerdo a lo previamente concebido, de un proyecto de explotación de un millón de toneladas por año. Aceptando en principio esta limitación, se acordó definir los términos de referencia del conjunto del proyecto, para lo cual los miembros del Comité Mixto firmaron en mayo 8 de 1980 el Acta que define las etapas por ejecutar y la forma de participación de las partes.

Acogiendo los términos previstos en el acta, se adelantó una evaluación preliminar acerca de la viabilidad de montar un proyecto minero en el área, considerando aparte de los factores técnicos, aspectos de índole económica y financiera. Los estudios determinaron la imposibilidad de realizar un proyecto de las magnitudes previstas por razones de costos.

*Convenios con España y Brasil.*- Estos convenios establecidos para la exploración y explotación del carbón coquizable del área Checua-Lenguazaque, tienen características semejantes al celebrado con Rumania.

En desarrollo de estos convenios se adelantaron estudios geológicos de superficie y perforaciones exploratorias que permitieron la elaboración de estudios de prefactibilidad. El resultado de estos estudios declara viable en ambos casos, tanto en el área de Brasil como en la de España continuar los proyectos y dar comienzo a un programa de perforaciones de detalle y posteriormente a estudios de factibilidad.

Teniendo en cuenta que las áreas de los convenios con España y Brasil son contiguas los interesados han propuesto desarrollar ambos proyectos conjuntamente con el fin de adelantar un sólo proyecto minero que permita aprovechar las economías de escala en la comercialización, transporte, beneficio, homogenización y acopio de los carbones.

*Proyecto de Norte de Santander.*- Dentro del contrato suscrito entre Carbocol, Ingeominas y el Ministerio de Minas y Energía, se elaboró un estudio geológico sobre una extensión de 27.000 hectáreas en las zonas de Zulia, Cañaverales - La Garita (al sur de Cúcuta) y Salazar. Estos estudios llegaron hasta un nivel de conocimiento geológico que permite disponer de una cartografía a escala 1:10.000 de las dos primeras áreas mencionadas.

Posteriormente se contrató con la firma Tecnominas Ltda. un estudio de abastecimiento de la proyectada Central Térmica de

Tasajero, a fin de establecer la capacidad de producción de la minería existente en la zona y la viabilidad de elevar su productividad. De este estudio se concluyó que modificando los sistemas de explotación de 16 minas escogidas como las de mayor potencial, se podría alcanzar niveles de producciones que aseguren el abastecimiento a corto y mediano plazo de la termoeléctrica. Se diseñó para cada una de las minas escogidas, un nuevo sistema de explotación que debería ejecutarse y se estimó el monto de las inversiones necesarias para el desarrollo y adquisición de equipo. Se concluyó al mismo tiempo, que debido a otras consideraciones de producción y de mercadeo era preciso avanzar en el proceso de montaje de una nueva mina que garantiza el abastecimiento de la termoeléctrica a mediano y largo plazo.

Paralelamente y con el fin de mejorar la información geológica y obtener la cartografía geológica a escala 1:5.000, se contrató la aerofotogrametría con la firma Aral Ltda.

Posteriormente, teniendo en cuenta que se requería desarrollar un programa de asistencia técnica, y financiera a la minería existente, con un costo aproximado de 200 millones de pesos y al mismo tiempo concretar el montaje de una nueva mina, se constituyó la empresa mixta Comercializadora Internacional de Carbones de Norte de Santander, Carbonorte S.A. con la activa participación del ICEL, de las Centrales Eléctricas de Norte de Santander y de la Corporación Financiera del Oriente, así como otros intereses particulares.

*Proyecto de Antioquia.-* En áreas de los municipios de Fredonia y Venecia, sobre una extensión aproximada de 4.000 hectáreas se elaboró un estudio geológico de superficie, obteniendo mapas a escala 1:10.000 y paralelamente se contrató la aerofotogrametría con la firma Sadec.

Para el montaje de un nuevo proyecto minero en las áreas mencionadas se han estudiado varias alternativas. Se adelantaron conversa-

ciones con ISA y Empresas Públicas de Medellín para determinar la viabilidad de un proyecto minero, como soporte de la proyectada planta térmica a base de carbón que estaría ubicada en Bolombolo o Amagá. Se adelantaron igualmente conversaciones con industriales y algunos grandes consumidores de carbón de Medellín, a fin de buscar su aporte y participación. Como resultado de esta última gestión se convino la creación de una sociedad mixta que impulsará el proyecto y que se encuentra en proceso de formación.

*Proyecto del Valle.*- Para solucionar el déficit creciente en los abastecimientos de carbón que presenta el Valle del Cauca, Carbocol solicitó a Procarbón de Occidente que presentara una propuesta de servicios para la investigación geológica de zonas de aporte de Carbocol. Procarbón presentó dicha propuesta en mayo de 1980 para el estudio de cuatro zonas específicas que a un nivel preliminar defina, la factibilidad de ejecución de uno o varios proyectos mineros.

Posteriormente, se le ofreció a los industriales asociados en Procarbón de Occidente, un aporte en esa zona con el fin de que sean ellos los que adelanten un programa sistemático de investigación geológica y promuevan la creación de una empresa que se encargue del montaje y explotación de una mina técnica y adecuadamente organizada.

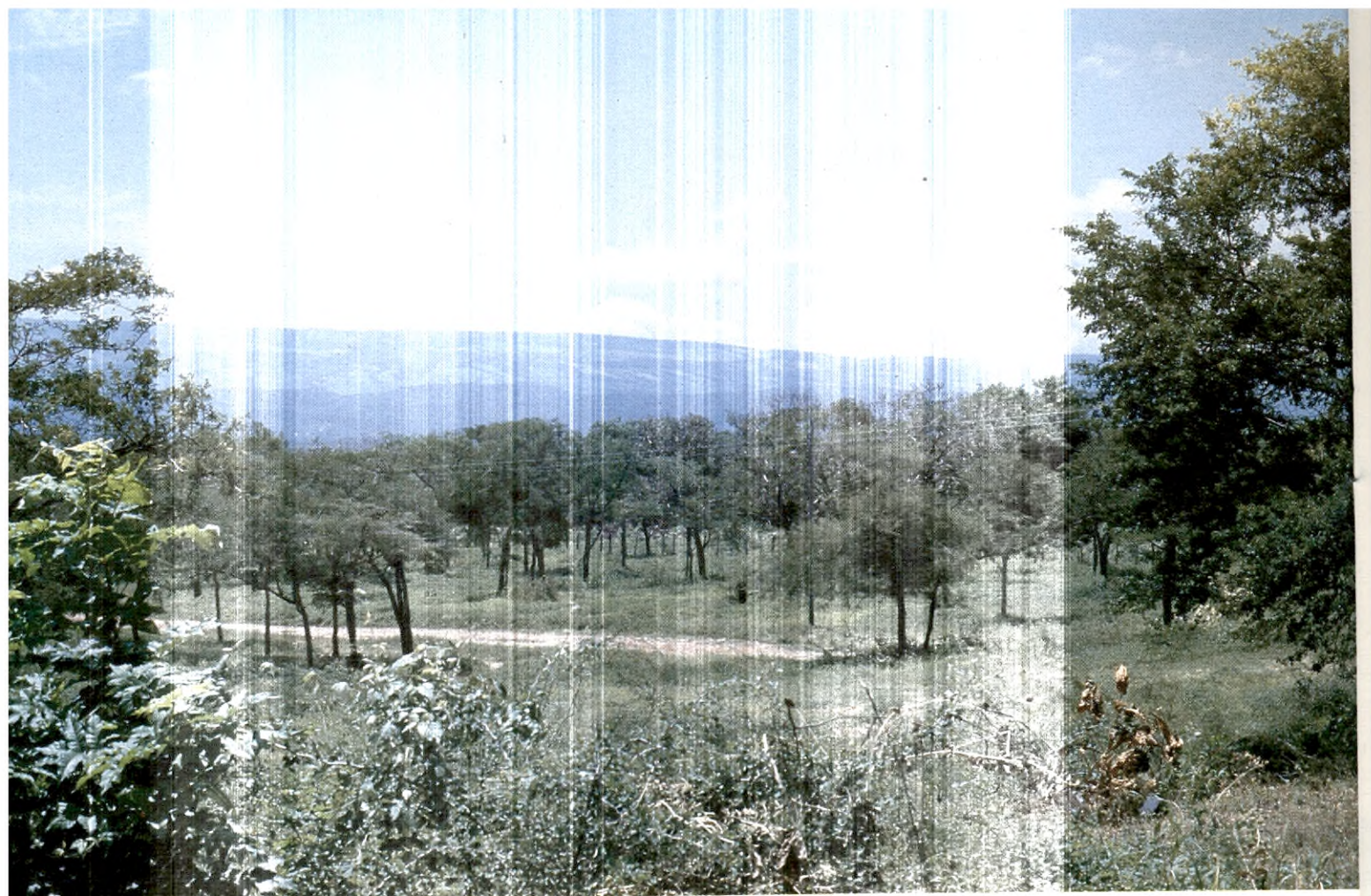
Las gestiones y contactos para estructurar un programa de esta importante región continúan en la actualidad.

*Proyecto de Cundinamarca* - El gobierno de la República Federal de Alemania ha ofrecido a Carbocol un programa de cooperación técnica para el desarrollo de un proyecto de exploración geológica en el Departamento de Cundinamarca para ser adelantado en dos años. Esta previsto que el convenio respectivo se suscriba a mediados de 1.981 y que el programa de trabajo comience en Julio del mismo año, con una acción conjunta de técnicos de Carbo-



col y técnicos de la entidad que designe el gobierno alemán.

La razón de este proyecto radica en la necesidad de cuantificar el volumen de reservas de carbones térmicos en el área, con el fin de promover en el futuro la sustitución de los carbones coquizables que actualmente se consumen en las plantas termoeléctricas de la región. Los carbones coquizables que sean sustituidos, podrán ser utilizados por el sector siderúrgico, y sus excedentes pueden canalizarse hacia la exportación, una vez entren en período de explotación otros proyectos programados en el área. Se espera que con estos pueda ser viable la construcción de una infraestructura férrea y portuaria que permita la movilización y cargue de volúmenes importantes de carbón coquizables con destino al mercado externo.



Los proyectos de Carbocol implican grandes inversiones en obras de infraestructura.



## **VIII FONDO NACIONAL DEL CARBON**

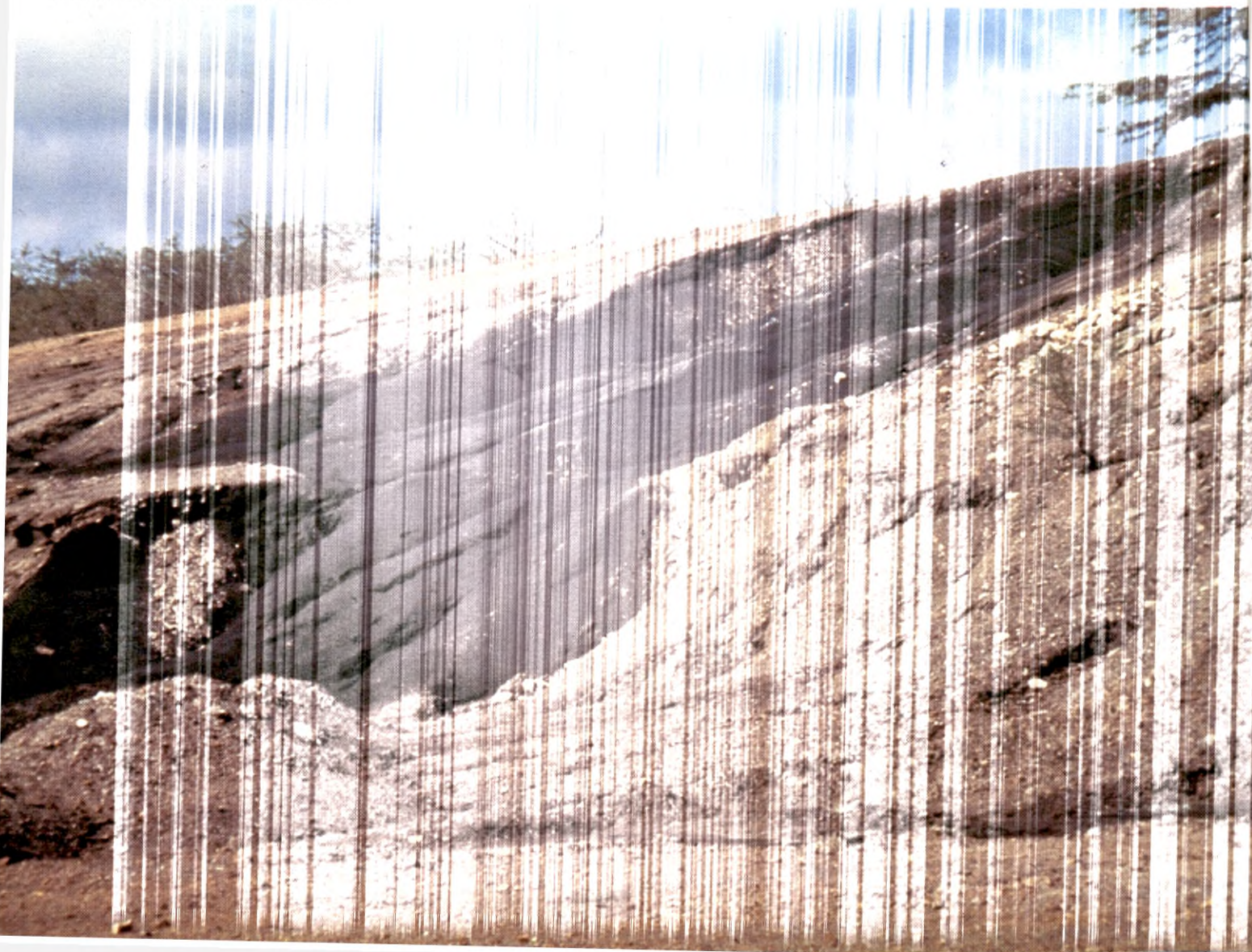
La Ley 61 de 1979 creó el Fondo Nacional del Carbón como un sistema de manejo de cuentas y le encomendó su administración a Carbocol con su propio personal. El Fondo tiene como principal fuente de ingresos el producido del impuesto que creó la mencionada ley, equivalente al 5<sup>o</sup>/o del valor en boca de mina de la producción de carbón en todo el país, liquidado con base en el precio que para el efecto, por vía general, establece el Ministerio de Minas y Energía, basado entre otros factores en los precios internos vigentes, cuando el carbón está destinado para el consumo interno, y en el precio FOB promedio en puertos colombianos, cuando esté se destine a la exportación.

Cabe mencionar que el 60<sup>o</sup>/o del impuesto total recaudado ingresará directamente al Fondo Nacional del Carbón y el restante 40<sup>o</sup>/o corresponderá en partes iguales a los departamentos y municipios en que se llevan a cabo las explotaciones sujetas al gravamen, para adelantar inversiones en sus respectivas jurisdicciones directamente relacionadas con obras públicas, educación, salud, desarrollo agropecuario, fomento minero y defensa de los recursos forestales.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1150 de mayo de 1980, reglamentario de la Ley 61 de 1979, cualquier persona natural o jurídica que se dedique a la explotación del carbón debe registrarse anualmente ante la alcaldía del municipio en el que está ubicada la mina, informándole a ésta los datos necesarios para la identificación del contribuyente, el volumen anual de producción y las personas a quienes les suministra carbón. Adicionalmente, los productores de carbón tienen la obligación de presentar trimestralmente a Carbocol, bien directamente o a través de la respectiva alcaldía, una declaración que incluye datos similares a los del registro anual.

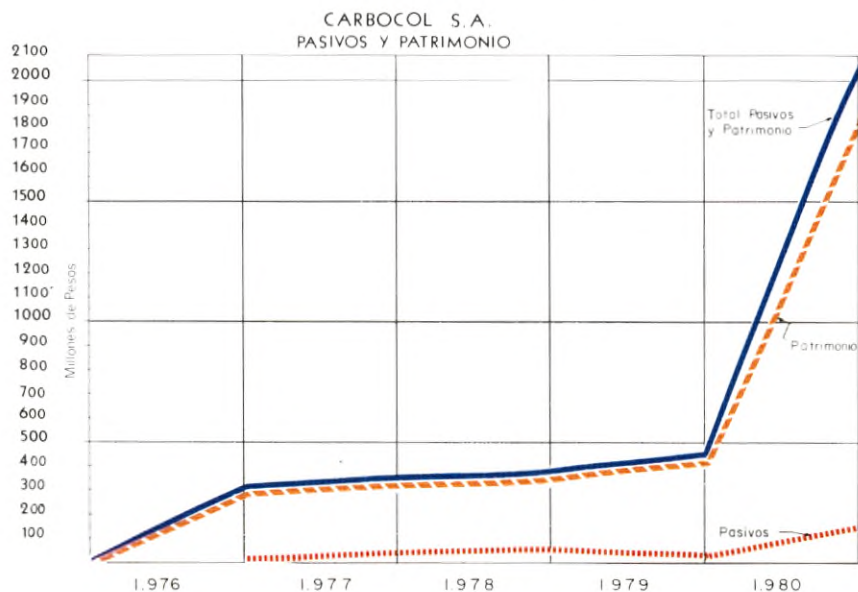
Los recursos del Fondo deben destinarse a financiar proyectos de prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte, embarque y comercialización del carbón. Si bien actualmente los recursos disponibles son muy reducidos, la situación financiera del Fondo en el futuro se irá fortaleciendo y eventualmente constituirá un mecanismo fundamental para impulsar y modernizar la minería del carbón en Colombia.

Afloramiento de un manto de carbón



# IX ESTADOS FINANCIEROS

El análisis de los estados financieros de Carbozol desde su creación señalan claramente la rápida y significativa evolución de la Empresa y, particularmente los guarismos de 1980, reflejan el despegue de la Institución para convertirse en una de las principales empresas del país. Prácticamente todos los indicadores financieros principales muestran un marcado cambio al compararlos con los de los cuatro años anteriores. En ello influyen dos factores principales, por un lado el impacto de las inversiones iniciales que contempla el Proyecto de El Cerrejón Zona Norte y por otro lado, los esfuerzos para fortalecer la posición financiera de Carbozol, de tal forma que pueda atender eficientemente los proyectos que tiene a su cargo dentro de los parámetros que aconseja una sana política financiera. A continuación puede observarse el comportamiento de los principales agregados a lo largo de la vida de la Empresa.



CUADRO IX-1  
CARBOCOL S.A.  
PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (\*)  
(Millones de Pesos)

	1976 Dic. 31	1977 Dic. 31	1978 Dic. 31	1979 Dic. 31	1980 Dic. 31
I. <u>TOTAL ACTIVOS</u>	<u>300</u>	<u>346</u>	<u>366</u>	<u>435</u>	<u>2.059</u>
Activo Corriente	221	253	253	258	621
Activo Permanente	79	93	113	177	1.437
II. <u>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>300</u>	<u>346</u>	<u>366</u>	<u>435</u>	<u>2.059</u>
Pasivo Corriente	**	28	31	5	107
Pasivo Largo Plazo	-0-	-0-	-0-	6	34
Capital Pagado	299	302	302	367	730
Reservas y Superávit	-0-	-0-	15	32	1.102
Utilidad del Ejercicio	-0-	15	18	24	85

\* Las diferencias observadas en los totales se deben a aproximaciones.

\*\* Inferior a la unidad utilizada.

Es entonces precisamente durante el período a que se refiere este Informe en el cual se producen cambios sustanciales en los estados financieros, tanto en términos de magnitud como de estructura, los cuales se examinan detenidamente a continuación.

**BALANCE GENERAL.**

*ACTIVOS TOTALES.*

La suma de los activos de la Empresa al finalizar 1980 asciende a

\$ 2.059 millones, nivel superior en casi cinco veces al registrado al término del año anterior, cuando estos alcanzaban \$ 435 millones. Cerca de una tercera parte de estos están conformados por activos de corto plazo cuyo valor representa \$ 621 millones y el saldo, equivalente a \$ 1.438 millones, corresponde a los activos fijos o permanentes.

*Activos Corrientes.*- Los activos líquidos se incrementaron en un 141%, al pasar de \$ 258 millones en diciembre 31 de 1979 a \$ 621 millones en igual fecha de 1980. El principal factor de cambio lo constituyen las inversiones en valores negociables, las cuales adquieren un valor de \$ 491 millones, principalmente representado en Títulos de Participación del Banco de la República. Esto último es resultado de la política adoptada por Carbocol de mantener sus excesos transitorios de liquidez en el Banco de la República con el fin de evitar que el manejo de los ingentes recursos que requieren sus proyectos causen distorsiones en el mercado financiero y al mismo tiempo atenuar el impacto monetario de sus inversiones que se realicen en moneda nacional dentro del país. El proceso de transferencia de estos recursos hacia el Banco de la República se ha venido llevando a cabo paulatinamente, de manera tal que no se produzcan traumatismos en las entidades en que tradicionalmente habían depositado estos fondos.

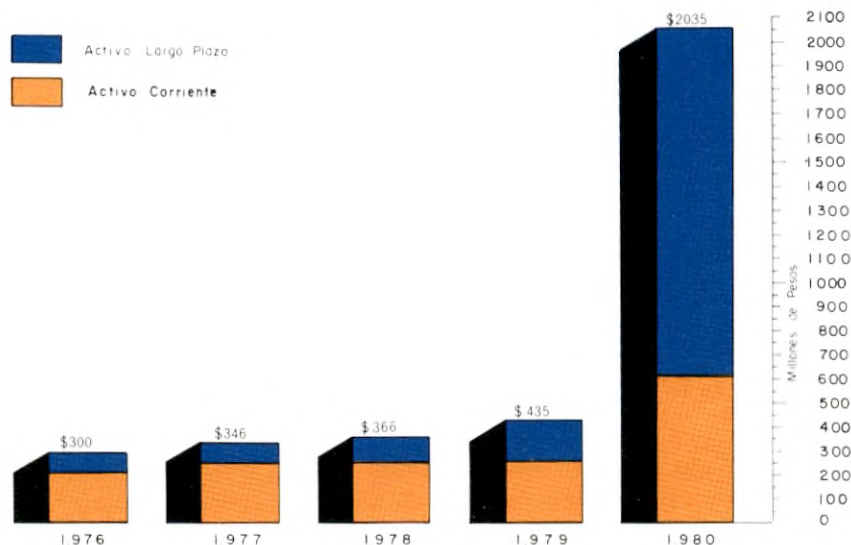
Otro rubro de importancia dentro del activo corriente es el de avances por \$ 87 millones para la compra de bienes raíces que servirán de nueva sede para Carbocol en el Edificio de Davivienda. Al no haberse culminado los trámites usuales para perfeccionar este tipo de operaciones, su valor no alcanzó a ser registrado en los activos fijos de la Empresa. Además coadyuvan al incremento de los activos corrientes los avances hechos a contratistas por \$ 19 millones para realizar diversos trabajos en desarrollo de los proyectos que se están adelantando.

El capital de trabajo, definido como la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente, se fortaleció considerablemente como consecuencia del crecimiento anotado en los activos líquidos

que fue 3.5 veces superior al registrado en las exigibilidades de corto plazo, como se puede apreciar más adelante. En efecto, de un promedio anual de \$ 230 millones durante los últimos cuatro años, el capital de trabajo se eleva a \$ 514 millones en 1980, lo que equivale a un incremento del 123<sup>o</sup>/o.

*Activos Permanentes.*- Este concepto que engloba los activos fijos, inversiones en proyectos, valorizaciones, y otros activos muestra también un aumento considerable hasta alcanzar \$ 1.437 millones. La cifra anotada refleja la incorporación en los activos de la Empresa, del valor de los estudios de exploración realizados en el marco del Proyecto de la Zona Norte de El Cerrejón. De acuerdo con los términos del Contrato de Asociación celebrado con Intercor para el desarrollo de este proyecto, al haberse declarado la comercialidad Carbocol comparte la propiedad de dichos estudios, cuya proporción del 50<sup>o</sup>/o valorada al costo asciende a \$ 1.034 millones.

CARBOCOL S.A.  
ACTIVOS 1976 - 1981





Por otra parte las inversiones de la Empresa en proyectos en curso suman \$ 367 millones, principalmente en El Cerrejón Zona Central y Zona Norte.

Conviene destacar que los gastos de operación de Carbocol correspondientes a 1980 e imputables a cada uno de los proyectos, se registraron como parte de la inversión para ser amortizados posteriormente cuando los respectivos proyectos entren en su etapa productiva.

#### *PASIVOS TOTALES.*

Los pasivos con terceros se incrementaron considerablemente hasta alcanzar \$ 141 millones en diciembre de 1980, cuando un año atrás estos llegaban apenas a \$ 12 millones. La mayor parte de estos pasivos son exigibles a corto plazo, \$ 107 millones, principalmente representados en pasivos a la Cuenta Conjunta del Proyecto de la Zona Norte de El Cerrejón en cuantía de \$ 97 millones. Esta partida corresponde a gastos efectuados por el Operador de dicho proyecto con posterioridad a la declaración de comercialidad durante los últimos cuatro meses del año, los cuales deben asumir los dos socios en proporciones idénticas según lo establece el Contrato de Asociación. La parte correspondiente a Carbocol por la suma anotada no fue cancelada antes de finalizar el año, toda vez que no se había completado el auditaje de las facturas respectivas por parte de la Empresa. Es oportuno mencionar que el Operador realizó otros gastos, de los cuales a Carbocol le corresponde atender \$ 98 millones, que se presentan como cuentas de orden al no haber sido facturados con anterioridad a la fecha de corte del balance.

También afectan los pasivos de Carbocol las operaciones del Fondo Nacional del Carbón en cuantía de \$ 14 millones de los cuales \$ 9 millones son de largo plazo y el resto constituyen exigibilidades a corto plazo a favor de varios departamentos y municipios. De acuerdo con lo previsto en la Ley 61 de 1979, le corresponde a Carbocol la administración de dicho Fondo, el cual la misma Ley define como un sistema de manejo de cuentas.

### *CAPITAL Y SUPERAVIT.*

El patrimonio de la Empresa se ve fortalecido considerablemente, elevándose en 4 y media veces sobre el nivel registrado al finalizar el año anterior para llegar a \$ 1.917 millones. El capital autorizado de la Empresa asciende a \$ 2.660 millones, aunque próximamente se adelantarán las diligencias necesarias para duplicarlo y en esta forma realizar el programa de capitalización acordado que se comentó en el Capítulo II. Por otra parte, el capital suscrito alcanza a \$ 1.460 millones, de los cuales \$ 730 millones habían sido pagados a la fecha de corte del balance y otro tanto que fue suscrito por Ecopetrol, IFI, y Proexpo quedó totalmente pagado en los primeros meses de 1981.

También se refleja dentro del patrimonio de la Empresa, como superávit en otros activos, el 50<sup>o</sup>/o del valor de los estudios de exploración realizados por Intercor para el Proyecto de El Cerrejón Zona Norte, tal como se explicó anteriormente.

El notable incremento patrimonial de Carbocol permite mantener una holgada relación de endeudamiento, a pesar de que como se comentó atrás, el crecimiento de los pasivos con terceros también ha sido significativo. En efecto, la relación de deuda / patrimonio se mantiene muy por debajo de los niveles máximos comunmente aceptados para esta relación, alcanzando apenas un 7.3<sup>o</sup>/o.

### **ESTADO DE UTILIDADES**

Las utilidades del presente ejercicio ascienden a \$ 85 millones, nivel bien superior a los \$ 24 millones registrados en el ejercicio anterior. En este resultado influye la contabilización de los gastos operacionales como parte de las inversiones de los respectivos proyectos que los generaron. Únicamente se registran en el Estado de Utilidades los gastos de operación imputables por Ley al Fondo Nacional del Carbón. También incide positivamente el crecimiento de los ingresos financieros obtenidos de la inversión de los recursos

líquidos de Carbocol en valores negociables; estos rendimientos ascienden a la suma de \$ 83 millones.

En vista de la envergadura de los diferentes proyectos que adelanta la Empresa, los cuales se encuentran todos en su etapa preoperativa y requieren elevadas inversiones, se propone a los señores accionistas destinar el 10<sup>o</sup>/o de las utilidades del ejercicio para engrosar la reserva legal, conforme a lo dispuesto por la Ley, y el resto para constituir una reserva especial con el fin de atender proyectos de inversión de la Empresa.

## CARBOCOL S.A.

BALANCE GENERAL  
(Miles de \$)

## ACTIVO

En Diciembre 31 de

	1980	1979
<b>DISPONIBLE:</b>	497.446	229.537
Caja y Bancos	5.955	6.381
Valores Negociables (NOTA 1)	491.491	223.156
<b>AVANCES Y DEPOSITOS</b>	108.797	14.834
Avances a Contratistas	18.830	- 0 -
Depósitos para Importación	2.672	- 0 -
Entidades Oficiales y Particulares	512	14.834
Avances Compra Bienes Raíces (NOTA 2)	86.783	- 0 -
<b>INVENTARIOS</b>	14.728	13.920
Inventarios en Almacén (NOTA 3)	16.090	16.044
Menos: Provisión	( 3.000 )	( 2.174 )
Pedidos en Tránsito	1.638	50
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	620.971	258.291
<b>FIJO DEPRECIABLE - NETO -</b>	24.698	27.228
Edificios e Instalaciones	3.408	3.603
Maquinaria y Equipo	14.519	16.046
Equipo de Transporte	3.934	5.221
Muebles y Enseres	2.837	2.358
<b>PROYECTOS EN CURSO</b>	367.225	149.781
Inversión Cerrejón Zona Central	236.964	149.781
Inversión Cerrejón Zona Norte	121.353	- 0 -
Inversión otros proyectos (NOTA 4)	8.908	- 0 -
<b>OTROS ACTIVOS</b>	1.034.137	180
Coproiedad estudios exploración Zona Norte (NOTA 5)	1.033.957	- 0 -
Depósitos en Garantía	180	180
<b>VALORIZACION BIENES RAICES (NOTA 6)</b>	11.557	- 0 -
<b><u>TOTAL DEL ACTIVO</u></b>	<u>2.058.588</u>	<u>435.480</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	103.333	- 0 -
Compromisos Inversiones operación conjunta	98.333	- 0 -
Compromisos Promesa Compra Pisos Davivienda	5.000	- 0 -

FERNANDO COPETE SALDARRIAGA  
Gerente General

CARBOCOL S. A.

BALANCE GENERAL – DICIEMBRE 31 1980  
(Miles de \$)

PASIVO  
En 31 de Diciembre de

	1980	1979
<b>EXIGIBILIDADES DE CORTO PLAZO</b>	<b>107.071</b>	<b>5.292</b>
Cuenta Conjunta Cerrejón Zona Norte	96.802	- 0 -
Cesantías Consolidadas - Porción Corriente	2.615	2.138
Proveedores Nacionales	1.825	1.745
F.N.C. Participación Mpios. y Dptos.	4.881	- 0 -
Gastos por pagar	576	939
Acreedores Varios	372	470
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>107.071</b>	<b>5.292</b>
<b>PASIVOS - LARGO PLAZO -</b>	<b>24.528</b>	<b>5.940</b>
Cesantías Consolidadas. Porción L.P.	2.527	2.393
FONADE	22.001	3.547
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>9.778</b>	<b>495</b>
Fondo Nacional del Carbón	9.283	- 0 -
Imporrenta	495	495
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>141.377</b>	<b>11.727</b>
<b>CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES</b>	<b>871.697</b>	<b>423.753</b>
<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>730.000</b>	<b>367.349</b>
Capital Autorizado	2.660.000	730.000
Capital por suscribir	(1.200.000)	(362.651)
Capital Suscrito	1.460.000	367.349
Capital Suscrito por Pagar	( 730.000 )	- 0 -
<b>SUPERAVIT GANADO (NOTA 7)</b>	<b>56.404</b>	<b>32.655</b>
Reserva Legal	6.458	4.083
Reserva Infraestructura	49.946	28.572
<b>RESULTADOS 1980 (NOTA 8)</b>	<b>85.293</b>	<b>23.749</b>
<b>SUPERAVIT OTROS ACTIVOS.</b>	<b>1.033.957</b>	<b>- 0 -</b>
<b>SUPERAVIT VALORIZACION BIENES RAICES</b>	<b>11.557</b>	<b>- 0 -</b>
<b>CAPITAL Y SUPERAVIT</b>	<b>1.917.211</b>	<b>423.753</b>
<b>TOTAL PASIVO, CAPITAL Y SUPERAVIT</b>	<b>2.058.588</b>	<b>435.480</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA</b>	<b>103.333</b>	<b>- 0 -</b>

HUGO LONDOÑO BOTERO  
Contador General  
C.P.A. - LIC. 1822 A

AMELIA PARRA RINCON  
Revisor Fiscal

ESTADO DE UTILIDADES

(Miles de \$)

DICIEMBRE 31 DE 1980

DICIEMBRE 31 / 79

INGRESOS OPERACION

Rentás Contractuales	2.225		1.364	
Participación F.N.C.	<u>843</u>	3.068	<u>- 0 -</u>	1.364

GASTOS OPERACION (NOTA 9)

( 843 ) (32.419 )

Utilidad (Pérdida) en operación 2.225 (31.055 )

INGRESOS FINANCIEROS

Descts. Recibidos Tit. Participación	20.899		- 0 -	
Intereses UPAC	34.936		24.125	
Corrección Monetaria UPAC	<u>26.768</u>	82.603	<u>29.309</u>	53.434

OTROS INGRESOS

465 83.068 1.369 54.803

UTILIDAD DEL AÑO 1980 85.293 23.748  
=====

FERNANDO COPETE SALDARRIAGA  
Gerente General

HUGO LONDOÑO BOTERO  
Contador General  
C.P.A. - LIC 1822 A

AMELIA PARRA RINCON  
Revisor Fiscal

**CARBOCOL S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Diciembre 31 de 1980**

NOTA 1	VALORES NEGOCIABLES	(Miles de \$)
	Depósitos Ahorro Upac	102.232.
	Depósitos a Término	87.088.
	 Títulos participación Banco República	 <u>302.171.</u>
	 Total	 <u>491.491.</u> -----
NOTA 2	AVANCES COMPRA BIENES RAICES	
	Pagado al Banco de Bogotá a cuenta de \$ 45'000.000.00, costo pisos 5o. y 6o. Edificio Davivienda en Bogotá	\$ 40.000.
	Pagado a Inversiones Samper a cuenta del valor de los pisos 11 y 12 del Edificio Davivienda	<u>\$ 46.783.</u>
	 TOTAL	 <u>\$ 86.783.</u> =====
NOTA 3	INVENTARIOS	
	Elementos de Consumo	6.631.
	Repuestos	5.593.
	Otros de Consumo	1.038.
	Elementos Devolutivos	8.320.
	Herramientas y Equipos	5.005.
	Otros Devolutivos	3.315.
	Elementos de oficina	507.
	Comestibles bebidas y otros	306.
	Elementos en tránsito al Cerrejón	326.
	Pedidos en tránsito del exterior	<u>1.638.</u>
	Subtotal	<u>17.728.</u>
	Menos provisión para inventarios	<u>( 3.000.)</u>
	 TOTAL NETO	 <u>14.728.</u> -----
NOTA 4	PROYECTOS EN CURSO	
	Proyecto Cerrejón Zona Central	236.964.
	Recibido como aporte capital I.F.I.	74.591.
	Estudios factibilidad FONADE	25.794.
	Estudios Geotecnia	1.144.
	Instalaciones	4.018.
	Estudios de Hidrogeología	5.985.
	Contratos Vías	8.208.
	Trabajos de Exploración	117.224.

\* Estas notas hacen parte integral de los Estados Financieros de Carboacol S.A.

Proyectos Antioquia y Norte de Santander		8.908
Estudios de Hidrogeología	4.725	
Estudios de Aerofotogrametría	2.680	
Trabajo de Exploración	1.503	
Proyecto Cerrejón Zona Norte		<u>121.353</u>
Inversión Sep. Dic. de 1980		
TOTAL		<u>367.225</u> =====

NOTA 5 La suma de \$ 1.033'957 millones equivalente a aproximadamente US\$ 24.2 millones, corresponde al 50% del valor de los estudios realizados por Intercor en El Cerrejón Zona Norte, con un costo total de US\$ 48'474.251.08 contabilizados a diciembre 1980. En virtud del contrato de asociación, al haberse declarado la comercialidad del proyecto, Carbocol comparte su propiedad íntegramente con Intercor.

NOTA 6 VALORIZACION BIENES RAICES  
5o. piso y parqueaderos en el Edificio UGI  
Avda. 40 A No. 13-09 de Bogotá

Valor avalúo comercial del inmueble localizado en el Piso 5o. del edificio UGI en la Avenida 40A No. 13-09 en Bogotá y de los parqueaderos en el mismo edificio, practicado por el Instituto "Agustín Codazzi" en Diciembre de 1.980.

\$ 15.825.000.00

Valor costo de adquisición a "Cerrejón Carboneras" del mismo inmueble en 1976.

\$ 4.267.563.12

TOTAL

11.557.436.88  
=====

NOTA 7 SUPERAVIT GANADO

	Saldo Inicial 1980	Distribución de Utilidades de Ejercicio 1979	Saldo Final 1980
	Millones de pesos		
RESERVA LEGAL	4.083	2.375	6.458
RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA	<u>28.572</u>	<u>21.374</u>	<u>49.946</u>
	<u>32.655</u> =====	<u>23.749</u> =====	<u>56.404</u> =====

Distribución de utilidades de 1979 hecha por la asamblea general de accionistas de Marzo 21 de 1980 - Acta No. 7.

NOTA 8 No hay lugar para la provisión de impuestos a la renta, en virtud de lo dispuesto por la ley 61 de 1979, en su Artículo Séptimo.

NOTA 9 Los Gastos Administrativos y de personal del año 1980, se aplicaron a la inversión de los proyectos correspondientes.



CARBOCOL S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

(Miles de \$)

	1980	1979
<b>Los recursos fueron provistos por:</b>		
Utilidad del año	85.293.	23.749.
Más cargos que no requieren recursos financieros:		
Depreciación	4.054.	4.082.
Provisión para cesantías (parte - del incremento a largo plazo).	<u>134.</u>	<u>2.887.</u>
Recursos provistos por las operaciones.	89.481.	30.718.
Préstamos obtenidos de FONADE	18.924.	3.547.
Fondo Nacional del Carbón	9.283.	-0-
Aumento de Capital	<u>362.651.</u>	<u>64.933.</u>
	<u>480.339.</u>	<u>99.198.</u>
	=====	=====
<b>Los recursos fueron utilizados así:</b>		
Compra de activos fijos	1.524.	30.968.
Inversiones en Cerrejón Zona Central	87.183.	68.047
Inversiones en Cerrejón Zona Norte	121.353.	-0-
Inversiones Antioquia y Norte de Santander	8.908.	-0-
Cancelación Obligaciones	<u>470.</u>	<u>-0-</u>
Total fondos utilizados	219.438.	99.015.
Incremento en el Capital de Trabajo	<u>260.901.</u>	<u>183.</u>
	<u>480.339.</u>	<u>99.198</u>
	=====	=====
<b>Análisis de los cambios en el Capital de Trabajo</b>		
<b>Aumento (Disminución) Activo Circulante</b>		
Caja y Bancos	(427.)	( 820.)
Valores Negociables	268.335.	(1.414.)
Avances y Depósitos	93.963.	(1.607.)
Inventarios	<u>808.</u>	<u>3.888.</u>
	<u>362.679.</u>	<u>47.</u>
	=====	=====
<b>(Aumento) Disminución Pasivo circulante</b>		
Cuenta conjunta proyecto		
Cerrejón Zona Norte	( 96.802.)	-0-
F.N.C. - Participaciones	( 4.881.)	-0-
Cuentas por pagar	( 95.)	( 2.057.)
Imporrenta	-0-	2.193.
Aumento en el capital de trabajo	<u>(260.901.)</u>	<u>( 183.)</u>
	<u>(362.679.)</u>	<u>( 47.)</u>
	=====	=====

CARBOLCOL S. A.

PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 1976 - 1980 (\*)  
(Millones de S)

	1976 Dic. 31	1977 Dic. 31	Variación Anual (%)	1978 Dic. 31	Variación Anual (%)	1979 Dic. 31	Variación Anual (%)	1980 Dic. 31	Variación Anual (%)
<b>I. TOTAL ACTIVOS</b>	<u>300</u>	<u>346</u>	15.3	<u>366</u>	5.7	<u>435</u>	18.8	<u>2.059</u>	373.3
Activo Corriente	221	253	14.4	253	-0-	258	0.2	621	140.7
Inversiones en Proyectos	74	70	( 5.5)	82	17.1	150	82.9	367	144.6
Otros Activos	5	23	360.0	31	34.7	27	(12.9)	1.070	***
<b>II. TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>300</u>	<u>346</u>	15.3	<u>366</u>	5.7	<u>435</u>	18.8	<u>2.059</u>	373.3
Pasivo Corriente	**	28	***	31	10.7	5	(83.9)	107	***
Pasivo Largo Plazo						6	***	34	466.7
Capital Pagado	299	302	1.0	302	-0-	367	21.5	730	98.9
Reservas y Superávit		15	***	33	120.0	56	69.7	1.187	***
<b>III. UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	-0-	<u>15</u>	***	<u>18</u>	20.0	<u>24</u>	33.3	<u>85</u>	254.1
Utilidad (Pérdida) Operacional	(1)	(29)	***	(29)	-0-	(31)	(6.9)	2	106.5
Ingresos Financieros	1	46	***	49	6.5	53	8.1	83	56.6
Otros Ingresos (Neto)		( 2)	***	( 3)	(50.0)	1	133.3	**	(100.0)
<b>IV. INDICES</b>									
Capital de Trabajo		225		222		247		514	
(Activo corriente menos pasivo corriente)									
Estabilidad y Solidez		8.83%		9.25%		2.77%		7.3%	

\* Las Diferencias observadas en los totales se deben a aproximaciones.

\*\* Inferior a la Unidad utilizada.

\*\*\* No es posible calcular variación o su significado no es representativo.

Bogotá, marzo 11 de 1981

Señores  
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Carbones de Colombia S.A.  
Bogotá, D.E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Código de Comercio, informo a ustedes en relación con el Balance General de Carbones de Colombia S.A. a 31 de Diciembre de 1980 y el Estado de Ingresos y Egresos por el año terminado en esa fecha, que he obtenido las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones.

En el curso de la revisión se siguieron los procedimientos fundamentados en las normas constitucionales y legales sobre Auditaje Directo.

En mi concepto, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva. El Balance y el Estado de Resultado, han sido tomados fielmente de los libros y en mi opinión el primero presenta en forma fidedigna la situación financiera en diciembre 31 de 1980, y el segundo refleja los resultados de las operaciones en el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el país.

Con base en procedimientos de auditoría que he llevado a cabo para dar cumplimiento a los requisitos del Artículo 209 del Código de Comercio les manifiesto también que durante el año terminado en diciembre 31 de 1980 los actos de los administradores de Carbones de Colombia S.A., se han ajustado a lo previsto en Estatutos y normas y a las disposiciones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas han sido llevados y conservados debidamente y se han observado en términos generales, medidas adecuadas de control interno para conservación y custodia de sus propios bienes y de los terceros que puedan estar en su poder.

AMELIA PARRA RINCON  
Revisor Delegado de la Contraloría General de la República  
ante Carbocol.

Ministerio de Minas y Energía  
BIBLIOTECA

Proposición presentada por el Gerente General y la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas de CARBONES DE COLOMBIA S.A. — CARBOCOL —.

La Asamblea ordinaria de Accionistas, considerando que en desarrollo de los objetivos para que fué creada la Sociedad se hace necesario incrementar sus recursos destinados a futuras actividades de exploración de carbón en el Territorio Nacional, así como a las de explotación, transporte y comercialización del mismo de acuerdo con los planes y programas adoptados por el Gobierno, acuerda:

“Apropiar, las utilidades que arroja el Balance de la Sociedad en diciembre 31 de 1980 en la siguiente forma:

Para Reserva Legal	\$ 8.529.330.86
Para Proyectos de Inversión	<u>\$ 76.763.977.76</u>
TOTAL	<u>\$ 85.293.308.62</u> =====

Informe Anual de la Junta Directiva y de la  
Junta Gerencial 1980/CARBOCOL

338.2724 C264i Ej. 1

CATALOGADO POR: HELP FILE LTDA

FECHA  
PEDIDO

PRESTADO A

FECHA  
DEVUELTO

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA



01004986

BIBLIOTECA